

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2009

34 PD HB

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS







Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal. Dirección General. Dirección Administrativa.

"2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución en la Ciudad de México"

México D. F. a 31 de marzo de 2010

OFICIO No. DA/ 0383 /2010

LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD, NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA PRESENTE

En atención al oficio SE/1826/2009, de fecha 25 de noviembre de 2009, suscrito por el Subsecretario de Egresos y con fundamento en los artículos 122, apartado C, Base Primera fracción V, inciso c), párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, fracción VIII, 30, fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 554, fracciones, V Y VI, 555 Fracción III, 5558,559,561,562,563, 564 primer párrafo, 565,566,567,568 y 570 del Código Financiero de Distrito Federal, 7 fracción VIII, inciso a), 34 fracciones II, III y X del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, 15 párrafo tercero, 50 y 55 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2009, me permito enviar a Usted en forma impresa y medio magnético, Cuenta Pública del Ejercicio 2009 del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, lo anterior para su revisión, análisis e integración correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E EL DIRECTOR ADMINISTR∕ATIVO

LIC. MANUEL ASSAD ÁVILA

SUBSECRETARIA DE EGRESOS DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD NORMATIMENO Y CUENTA PUBLICA

> DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN DE CUENTA PUBLICA

C. c. p. Lic. Mario Delgado Carrillo.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Para su conocimiento Lic. Ricardo Garcia Sáinz Lavista.- Contralor General del Gobierno del Distrito Federal.- Para su conocimiento Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal.- Director General en el HCBDF.- Para su conocimiento Lic. Ana Laura Olavarría Aceves.- Contralora Interna en el HCBDF.-Para su conocimiento

MAA/MDEV/kspm







Gobierno del Distrito Federal

Secretaría de Finanzas

I OE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS NIDAD RESPONSABLE 34 PD HIS HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

	INGRESOS (Pesos con dos (decimales)	IMPORTE DE LA VARIACIÓN	
FUENTE DE INGRESOS	ORIGINAL III	MODIFICADO [II]	CAPTADO		A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
DISPONIBILIDAD INICIAL INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL VENTA DE BIENES VENTA DE SERVICIOS INGRESOS DIVERSOS VENTA DE INVERSIONES					
OPERACIONES AJENAS - POR CUENTA DE TERCEROS - POR EROGACIONES RECUPERABLES					
FINANCIAMIENTOS - INTERNOS - EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA: " - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL				**************************************	
APORTACIONES DEL GDF PARA: - GASTO CORRIENTE	378,420,263.00	434,687,468.68	434,687,468.68	56,267,205.68	A) LA VARIACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBIÓ BÁSICAMENTE A LA REVISION CONTRACTUAL DEL CONTRATO EN EL MES DE JUNIO, EN EL CUAL HUBO INCREMENTO SALARIAL DEL 5% POR LO QUE REPERCUTE EN LAS CUOTAS Y APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y LOS NUEVOS CONCEPTOS DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO COMO SON: COMPENSACIÓN AL DESARROLLO, AYUDA PARA EL TRANSPORTE, ESTIMULO AL TRABAJADOR SINDICALIZADO, COMPENSACIÓN 1871 - 2009 Y GASTOS DIVERSOS PARA ACTIVIDADES SINDICALES.
				0.00	B) NO EXISTE VARIACIÓN
- GASTO DE CAPITAL	0.00	526,974.88	526,974.88	526,974.88	A) LA VARIACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBE AFECTACIÓN COMPENSADA Y LIQUIDA DE DOS DONATIVOS QUE SE RECIBIÓ EL ORGANISMO UNO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DELEGACION COYOACAN Y EL OTRO H. CAMARA DE DIPUTADOS PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO Y DESEMPEÑO Y SE ADQUIRIERON EQUIPO DE COMPUTO, EQUIPO Y HERRAMIENTA PARA EL TALLER Y TELEFONOS.
- PAGO DE PASIVOS Amortizaciones				0.00	B) NO EXISTE VARIACIÓN
Intereses TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	378,420,263.00	435,214,443.56	435,214,443.5	56,794,180.56	

1/ Se refliere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que postetiormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ:_

C.P. KARLO DOLNÉ DE JÈSÚS LARA PÉREZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS REVISÓ:

LIC. MANUEL ASSAD ÁVILA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO
DE BOMBEROS DEL D.F.

ECG ANÁLISIS DE EGRÉSOS POR CAPÍTULO DE GASTO

MIDAD RESPONSABLE 34 PO HE HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

	PRESUPUESI	O (Pesos con dos de	cimales)	IMPORTE DE LA	
CAPÍTULO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	(1-111)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido.
	[6]	(iii)	DIN .	(0-01)	B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
GASTO CORRIENTE	378,420,263.00	434,687,468.68	434,687,468.68	-56,267,205.68	
1000	300,470,848.00	378,432,648.52	378,432,648.52	-77,961,800.52	A) LA VARIACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBE A LAS AMPLIACIONES LIQUIDAS, SOLICITADAS PARA ENFRENTAR LOS COMPROMISOS LABORALES DEBIDO BÁSICAMENTE A LA REVISION CONTRACTUAL DEL CONTRATO EN EL MES DE JUNIO, EN EL CUAL HUBO INCREMENTO SALARIAL DEL 5% POR LO QUE REPERCUTE EN LAS CUOTAS Y APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y LOS NUEVOS CONCEPTOS DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO COMO SON: COMPENSACIÓN AL DESARROLLO AYUDA PARA EL TRANSPORTE, ESTIMULO AL TRABAJADOR SINDICALIZADO, COMPENSACIÓN 1871 - 2009 Y GASTOS DIVERSOS PARA ACTIVIDADES SINDICALES.
				5.00	B) NO EXISTE VARIACIÓN
2000	31,799,174.00	28,947,712.04	28,947,712.04		 A) LA VARIACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBE A LA REDUCCIÓN LIQUIDA DEL 4.9% EN LOS GASTOS DE OPERACIÓN. B) NO EXISTE VARIACIÓN
3000	46,050,241.00	27,252,591,12	27,252,591.12	, '	A) LA VARIACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBE A LA REDUCCIÓN LIQUIDA DEL 4.9% EN LOS GASTOS DE OPERACIÓN. B) NO EXISTE VARIACIÓN
4000	100,000.00	54,517.00	54,517.00	,	 A) LA VARIACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBE A QUE LOS RECURSOS NO SE EJERCIERON YA NO SE REGISTRARON MAS DECESOS EN EL PERSONAL OPERATIVO DE ESTE ORGANISMO. B) NO EXISTE VARIACIÓN
GASTO DE CAPITAL	0.00	526,974.88	526,974.88	-526,974.88	
5000	0.00	526,974.88	526,974.88	-526,974.88	A) LA VARIACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBE AFECTACIÓN COMPENSADA Y LIQUIDA DE DOS DONATIVOS QUE SE RECIBIÓ EL ORGANISMO UNO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DELEGACION COYOACAN Y EL OTRO H. CAMARA DE DIPUTADOS PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO Y DESEMPEÑO Y SE ADQUIRIERON EQUIPO DE COMPUTO, EQUIPO Y HERRAMIENTA PARA EL TALLER Y TELEFONOS.
			P	0.00	B) NO EXISTE VARIACIÓN
TOTAL UR	378,420,263.00	435,214,443.56	435,214,443.56	-56,794,180.56	

ELABORÓ:

C.P. KARLO DOLNÉ DE JESÚS LARA PÉREZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS REVISÓ::

LIC. MANUEL ASSAD ÁVIVA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.

FAILROR FEGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE BUPD HE HEROICO CHERPO DE BOMBEROS

100		,,		DENOMINACIÓN	UNIDAD	R E S U L T A D O FÍSICO PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)							
R	5	R ^{2/}	A	DENOMINACION	DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
	The state of the s		CHANGE TO THE PARTY OF THE PART	TOTAL UR									

^{1/} Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

C.P. KARLO DOLNÉ DE JESÚS LARA PÉREZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS REVISÓ::

LIC/MANUEL ASSAD ÁVILA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZÓ:____

PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.

^{2/} Se refiere a "Subresuitada" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA NIDAD RESPONSABLE 34 PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

R E S U L T A D O

UNIDAD
DE MEDIDA
ORIGINAL MODIFICADO ALCANZADO ORIGINAL MODIFICADO EJERCIDO

R E S U L T A D O

UNIDAD FÍSICO PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)
ORIGINAL MODIFICADO ALCANZADO ORIGINAL MODIFICADO EJERCIDO

TOTAL UR

ELABORÓ:

C.P. KARLO DOLNÉ DE JESÚS LARA PÉREZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS REVISÕ:

LIC. MANUEL ASSAD ÁVILA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZÓ:

PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO
DE BOMBEROS DEL D.F.

^{1/} Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

^{2/} Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

EAI-RFI - EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

INIDAD RESPONSABLE: 34 PD HB. HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL

	430	145			. 1888		Rise S U	LTA	D 1 1 O 1211	1.00
	SR ²	AT.	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE		FÍSICO		in PRESUPUEST	AL (Pesos con do	s decimales)
35.	J.S.R.			MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04	09		CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MAS EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRAMITE	1	1	1	35,873,358.00	31,311,169.39	31,311,169.39
10	01	- F6	LA CIUDADANÍA ESTA PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO OPORTUNO Y EFECTIVO CUANDO SE PRESENTAN LA CIUDADANÍA RECIBE ATENCIÓN OPORTUNA EN CASOS DE EMERGENCIAS SERVICIOS DE AUXILIO EN INCENDIOS Y SINIESTROS		45,000	55,962	55,962	341,696,905.00	403,241,976.67	403,241,976.67
13	02		SE REDUCE LA BRECHA DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES SE PROMUEVE UNA CULTURA DE LA EQUIDAD DE GÉNERO PROMOCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	1	1	1	850,000.00	661,297.50	661,297.50
			TOTAL UR		45,002	55,964	55,964	378,420,263.00	435,214,443.56	435,214,443.56

^{1/} Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva ciave presupuestaria.

ELABORÓ:

C.P. KARLO DOLNÉ DE JESÚS LARA PÉREZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS REVISÓ::

L/C. MANUEL ASSAD ÁVILA / DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZÓ:

PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO
DE BOMBEROS DEL D.F.

^{2/} Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.



Gobierno del Distrito Federal Secretaría de Finanzas

EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

INIDAD RESPONSABLE 34 PO HE HEROICO CUERPO DEBOMBEROS.

25.00 Visa 6				UNIDAD		PÍSICO					
R	SR ^{2/}	ΑĬ	DENOMINACIÓN	DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	

					1002 1008		\$5° \$60				
	1										
			TOTAL UR								

^{1/} Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva ciave presupuestaria.

ELABORÓ:_

C.P. KARLO DOLNÉ DE JESÚS LARA PÉREZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS REVISÓ::

LIC MANUEL ASSAD ÁVILA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZÓ:

PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO
DE BOMBEROS DEL D.F.

006

^{2/} Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

EAT-RFE EGRESOS FOR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PRECISAR NOMBRE) INIDAD RESPONSABLE ZA PO HR MEROK O CUERPO DE BOMBEROS S U D 0 - ₩ Ŧ A UNIDAD FISICO PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) SR2/ DENOMINACIÓN DE MEDIDA MODIFICADO ORIGINAL ALCANZADO ORIGINAL MODIFICADO EJERCIDO TOTAL UR

ELABORÓ:_

C.P. KARLO DOLNÉ DÉJÉSÚS LARA PÉREZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS REVISO::

LIC. MANUEL ÁSSAD ÁVILA / DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZÓ:_

PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.

^{*} Específicar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

^{1/}Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

^{2/} Se refiere a "Subresuttado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.



Gobierno del Distrito Federal

Secretaría de Finanzas

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

IINIDAO RESPONSABLE 24 PD HR. HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL

4		1950		A100 (100 (100 (100 (100 (100 (100 (100			R	E S	Ù L T A	D O S			
				UNIDAD		FÍSIC	0		PRESUP	UESTAL (Pesos c	on dos decimal	es)	
R1/	SR ^{2/}	AJ	DENOMINACIÓN	DE MEDIDA	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [ii]	ALCANZADO DIII	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VIII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	IARCM (%) IV/VIII
04	09		CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MAS EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRAMITE	1	1	1	100.0	35,873,358.00	31,311,169.39	31,311,169,39	100.0	100.0
10	01	02	LA CIUDADANÍA ESTA PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO OPORTUNO Y EFECTIVO CUANDO SE PRESENTAN LA CIUDADANÍA RECIBE ATENCIÓN OPORTUNA EN CASOS DE EMERGENCIAS SERVICIOS DE AUXILIO EN INCENDIOS Y SINIESTROS		45,000	55,962	55,962	124.4	341,696,905.00	403,241,976.67	403,241,976.67	100.0	124.4
13	02	01	SE REDUCE LA BRECHA DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES MUJERES SE PROMUEVE UNA CULTURA DE LA EQUIDAD DE GÉNERO PROMOCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO		279	222	222	79.6	850,000.00	661,297.50	661,297.50	100.0	79.6
			TOTAL UR		45,280	56,185	56,185	With the state of	378,420,263.00	435,214,443.56	435,214,443.56		

^{1/} Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:__

C.P. KARLO DOLNÉ DE JÉSÚS LARA PÉREZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS REVISÓ:

LIC MANUEL ASSAD ÁVILA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZÓ:

PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO
DE BOMBEROS DEL D.F.

00

^{2/} Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

EVPP-II. ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

INIDAD RESPONSABLE: 84 PD HB. HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

R' SR ²⁷ AI	DENOMINACIÓN	1216	UNIDAD DE MEDIDA
04 09 01	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES		TRAMITE

EJE ESTRATÉGICO: 01 REFORMA POLÍTICA DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES

LÍNEA DE POLÍTICA: 3.6.20

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) EL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL LLEVO A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, SERVIDOR, COMPRESORA, MARCADOR DE LLANTAS, CALENTADOR, BASCULAS, CONMUTADOR Y EXTINTORES, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EQUIPO NECESARIO PARA EFICIENTAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL ORGANISMO, ASÍ COMO BRINDAR ATENCIÓN EFICAZ Y OPORTUNA A LA CIUDADANÍA DEL DISTRITO FEDERAL. ASÍ MISMO, ESTE ORGANISMO SEGUIRÁ DIFUNDIENDO ENTRE LA CIUDADANÍA LA CULTURA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL, ESTABLECIENDO NORMAS PARA ENFRENTAR LAS EMERGENCIAS Y MITIGAR LOS EFECTOS DE LOS POSIBLES DESASTRES; ASÍ COMO LA RACIONALIZACIÓN Y AHORRO DE LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS.
- B) NO EXISTE VARIACIÓN DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL ORIGINAL.
- C) NO EXISTE VARIACIÓN DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL MODIFICADO.

ELABORÓ:

C.P. KARLO DOLNÉ DE JESÚS LARA PÉREZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS REVISÓ:

LIC MANUEL ASSAD ÁVILA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZÓ:

PRIMER SUPERINTENDENTE RAUL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO
DE BOMBEROS DEL D.F.

INFORME DE CUENTA PUBLICA 2009

^{1/} Se refiere a "Résultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

^{2/} Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

INIDAD RESPONSABLE: 34 PD HB. HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/2} SR ^{2/2} AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 01 02	SERVICIOS DE AUXILIO EN INCENDIOS Y SINIESTROS	SERVICIOS

EJE ESTRATÉGICO: 02 SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA

LÍNEA DE POLÍTICA: 3.6.20

- A) Acciones realizadas
- Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EL ORGANISMO REALIZA SERVICIOS DE AUXILIO EN SINIESTROS EN TIEMPO INMEDIATO, ENTRE SUS PRINCIPALES ACCIONES EL COMBATE Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, FUGAS DE GAS, CHOQUES Y VOLCADURAS, RETIRO DE ENJAMBRES, FLAMAZOS, EXPLOSIONES, RESCATE DE CADÁVERES, CABLES CAÍDOS, CORTO CIRCUITO, SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS, DERRAME DE FLUIDOS, MEZCLAS INFLAMABLES, ENTRE OTRAS.

B) LA META FÍSICA TUVO UN ALCANCE DE 124.4% RESPECTO AL ORIGINAL DEBIDO A QUE HUBO UN INCREMENTO DE 10,962 SERVICIOS QUE ATENDER POR LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN, PRINCIPALMENTE EN EL COMBATE Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, FUGAS DE GAS, CHOQUES Y VOLCADURAS, RETIRO DE ENJAMBRES, FLAMAZOS, EXPLOSIONES, RESCATE DE CADÁVERES, CABLES CAÍDOS, CORTO CIRCUITO, SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS, DERRAME DE FLUIDOS, MEZCLAS INFLAMABLES, ENTRE OTROS SERVICIOS. CABE SEÑALAR, QUE ESTÁN INCLUIDAS DENTRO DE LAS METAS, LAS FALSAS ALARMAS.

C) NO EXISTE VARIACIÓN DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL MODIFICADO.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultădo" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

C.P. KARLO DOLNÉ DE JESÚS LARA PÉREZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS REVISÓ:

LIC. MANUEL ASSAD ÁVILA /
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:_

PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.

INFORME DE CUENTA PUBLICA 2009

EVPP II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

INIDAD RESPONSABLE: 34 PD HB. HEROICO QUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERALI

R ^{1/} SR ^{2/} AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13 02 01	PROMOCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO	ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: 03 EQUIDAD
LÍNEA DE POLÍTICA: 3.6.20

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE OTORGARON 222 BECAS PARA LOS HIJOS (AS) DE LOS TRABAJADORES (AS) DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL DE DOS TIPOS: NORMALES Y ESPECIALES, CUYOS PAGOS FUERON REALIZADOS DE MANERA CUATRIMESTRAL, ASÍ COMO A UN MÁXIMO DE DOS BECAS EN CADA CICLO ESCOLAR Y SE LE DA PREFERENCIA A LA MUJERES TRABAJADORAS DEL ORGANISMO PARA EL OTORGAMIENTO DEL MISMO.

B) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO AL ORIGINAL FUE DE 57 BECAS, OBTENIENDO UN 79.6% DE CUMPLIMIENTO, DEBIDO A QUE LOS ASPIRANTE NO ALCANZAN EL PROMEDIO MÍNIMO PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS MISMAS, RAZÓN POR LA CUAL TUVO QUE REDUCIRSE LA META ORIGINAL.

C) NO EXISTE VARIACIÓN DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL MODIFICADO.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

C.P. KARLO DOLNÉ DE JESÚS LARA PÉREZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS REVISÓ:---

LIC. MANUEL ASSAD ÁVILA / DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZÓ:_

PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.

011



Gobierno del Distrito Federal Secretaría de Finanzas

ARMEG. ACCIONE: REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

inidad responsable, 24 po hr. Heroldo Guerpo de Romberos del distrito federal

PROYECTOS, ACCIONES O				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
PROGRAMAS !!	R ^{2/}	3R ^{3/}	AI	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
OTORGARON 222 BECAS PARA LOS HIJOS (AS) DE LOS TRABAJADORES (AS) DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL DE DOS TIPOS; NORMALES Y ESPECIALES, CUYOS PAGOS FUERON REALIZADOS DE MANERA CUATRIMESTRAL, ASÍ COMO A UN MÁXIMO DE DOS BECAS EN CADA CICLO ESCOLAR Y SE LE DA PREFERENCIA A LA MUJERES TRABAJADORAS DEL ORGANISMO PARA EL OTORGAMIENTO DEL MISMO		02	01	850,000.00	661,297.50		OTORGAR BECAS A LOS HIJOS (AS) DE LOS TRABAJADORES (AS) DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL BECAS ESCOLARES COMO INCENTIVO DE SU EDUCACIÓN, PARA LO QUE EN ESTE CASO SE DA PREFERENCIA A LAS MUJERES TRABAJADORAS DEL ORGANISMO PARA LA INSCRIPCIÓN DE SUS HIJOS (AS) AL PROGRAMA. SIN OMITIR QUE LOS ACREEDORES A DICHO BENÉFICIO NECESITAN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS, CABE MENCIONAR QUE LA MAYORÍA DE LOS BECARIOS SON HIJAS DE LOS TRABAJADORES (AS), DICHO BENEFICIO SE OTORGA TRES VECES DURANTE EL AÑO ESCOLAR EN CURSO Y EL PROGRAMA DE BECAS ES PARA NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA

^{1/}Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ:

C.P. KARLO DOLNÉ DE JESÚS LARA PÉREZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS REVISÓ::

LIC MANUEL ASSAD ÁVILA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZÓ:_

PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO
DE BOMBEROS DEL D.F.

UL

^{2/} Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

^{3/} Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

EAP-1 EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES INIDAD RESPONSAÇIE: 34 PD HB. HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

	PRI	SUPUESTO (Peso	os con dos decima	iles)			
ORIGINAL	MODIF	ICADO	VARIACIÓI	N ABSOLUTA	VARIACIÓN %		
378,420,263.00	435,214	1,443.56	56,794	,180.56	15		
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS 1/	R ^{2/}	······································	STO (Pesos con dos de	cimales)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI	
TROTECTOS, ACCIONES O TROGRAMAS		ORIGINAL	MODIFICADO EJERCIDO		FOENIE DE THANCIAMIENTO	GCI	
LA CIUDADANÍA ESTA PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO OPORTUNO Y EFECTIVO CUANDO SE PRESENTAN	10	300,470,848.00	378,432,648.52	378,432,648.52	02	С	

			·				

^{1/} Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ:

C.P. KARLO DOLNÉ DE JESÚS LARA PÉREZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS REVISO::

LC. MANUEL ASSAD ÁVILA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

PRIMER SUPERINTENDENTE RAUL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO
DE BOMBEROS DEL D.F.

^{2/} Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva ciave presupuestaria.

FAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

NIDAD RESPONSABLE 34 PD HB. HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ¹⁷	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
LA CIUDADANÍA ESTA PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIC OPORTUNO Y EFECTIVO CUANDO SE PRESENTAN	COMPROMISOS DE ESTE ORGANISMO EN SERVICIOS PERSONALES, PARA EL PERSONAL DE ESTE MISMO	LOS RECURSOS QUE SE AMPLIARON RESPECTO AL ORIGINAL FUERON BASICAMENTE PARA ENFRENTAR COMPROMISOS LABORALES QUE SURGIERON DE LA REVICION CONTRACTUAL DEL CONTRATO LABORAL DE TRABAJO, EL INCREMENTO DEL 5% Y LOS CONCEPTOS DEL MISMO.	1500

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ:_

C.P. KARLO DOLNÉ DE JESÚS LARA PÉREZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS REVISO

LIC. MANUEL ASSAD ÁVILA / DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZÓ:_

PRIMER SUPERINTENDENTE RAUL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO
DE BOMBEROS DEL D.F.

INFORME DE CUENTA PUBLICA 2009

JPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000

INIDAD RESPONSARIE, SA PO HA HEROICO CHERPO DE ROMBEROS DE DISTRITO EEDERAL

	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN						
GCI	ORIGINAL*	EJERCIDO (11)	110 to 1 t	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.					
С	300,470,848.00	378,432,648.52		EL INCREMENTO DE LOS RECURSOS RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBE A LAS AMPLIACIONES LIQUIDAS, SOLICITADAS PARA ENFRENTAR LOS COMPROMISOS LABORALES DEBIDO BÁSICAMENTE A LA REVISION CONTRACTUAL DEL CONTRATO EN EL MES DE JUNIO, EN EL CUAL HUBO INCREMENTO SALARIAL DEL 5% POR LO QUE REPERCUTE EN LAS CUOTAS Y APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y LOS NUEVOS CONCEPTOS DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO COMO SON: COMPENSACIÓN AL DESARROLLO, AYUDA PARA EL TRANSPORTE, ESTIMULO AL TRABAJADOR SINDICALIZADO, COMPENSACIÓN 1871 - 2009 Y GASTOS DIVERSOS PARA ACTIVIDADES SINDICALES.					
TOTAL UR	300,470,848.00	378,432,648.52	77,961,800.52						

^{*} Considerar el presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio fiscal 2009.

ELABORÓ:

C.P. KARLO DOLNÉ DÉ JESÚS LARA PÉREZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS REVISO::

UC. MANUEL ASSAD ÁVILA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZÓ:_

PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO
DE BOMBEROS DEL D.F.

ADYS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

NIDAD KESPONSARIE: 34 PO HE HEKOICO CUERPO DEBOAKEROS DEL DISTRITO FEDERAL:

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO TIPO ¹ TOTAL			монто	CARACTERÍSTICAS
				EJERCIDO	\$4.5
PAGAS DE DEFUNCIÓN	PERSONAL INTERNO DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS		LOS	54,517.00	LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS FUE REALIZADO PARA BRINDAR EL APOYO ECONÓMICO DE LAS PAGAS DE DEFUNCIÓN REALIZADO A LA C. CONSUELO BONILLA GAONA, VIUDA DEL BOMBERO SUBOFICIAL ANTONIO HERNÁNDEZ ROQUE, AL C. LUCIO TAPIA RAMOS HIJO DEL C. BOMBERO SUBOFICIAL FRANCISCO J. TAPIA Y A LA C. CRISTINA GALEANA MORALES VIUDA DEL C. BOMBERO HÉCTOR MIRANDA MURA, FALLECIDOS EN ESTE PERIODO Y DE ESTA FORMA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL.
			-		

^{1/}Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ:__

C.P. KARLO DOLNÉ DE JESÚS LARA PÉREZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS REVISÓ::

LIC. MANUÉL ASSAD ÁVIKA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZÓ:

PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.

- .6%



Gobierno del Distrito Federal

Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

			BENEF	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ¹⁷	DELEGACIÓN COLONIA		TIPO ^{2/}		POBLACIÓN OBJETIVO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			·					
							:	
		on li siifean sii	948a - 18 - 18 - 18	2077an ASI 8287an S	/////			
					Signification (Signification)			
	,	en return	And Annual 1991	and the same and and a same and	Treestand .			
					***************************************	,		
2000								

1/	\$e	reflere	а	programas	públicos
----	-----	---------	---	-----------	----------

ELABORÓ:_

C.P. KARLO DOLNÉ DE LESÚS LARA PÉREZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ::

LIC. MANUEL ASSAD ÁVILA DIRECTOR DE ADMINISTRAÇIÓN AUTORIZÓ:

PRIMER SUPERINTENDENTE RAUL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO
DE BOMBEROS DEL D.F.

^{2/} Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN INIDAD RESPONSABLE 34 PD HB. HERQICO CUERPO DE ROMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	MONTO AUTORIZADO	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
	000 - 18 - 0000				
	14-6				

ELABORÓ:_

C.P. KARLO DOLNÉ DE VESÚS LARA PÉREZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS REVISÓ::

LIC. MANUEL ASSAD ÁVILA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZÓ:

PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.

118

RP REMANENTES PRESUPUESTALES TIMIDAD RESPONSABLE 34 PD HB NEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	MONTO
Ingresos Propios	
Aportaciones del GDF	
Transferencias del Gobier Fr ler . Recursos Credificios	
Transferencias del Gobier Fr ler. Recursos Credificios	
TOTAL	0.00

^{*} Desglosar por fondo, programa o convenio.

ELABORÓ:__

C.P. KARLO DOLNÉ DE JESIÓS LARA PÉREZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS REVISÓ::

LIC. MANUEL ASSAD ÁVILA DIRECTOR DE ADMINISTRAÇIÓN AUTORIZÓ:

PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO
DE BOMBEROS DEL D.F.

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 34 PD HB. HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA		DE ATEN	ICIÓN	COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ĄΡ	SA	
IPAEPOA08-43-01-HCBDF Es necesario que el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal adopte las medidas pertinentes para garantizar que las actas del Consejo Directivo sean firmadas oportunamente, a fin de contar con información suficiente para evaluar de manera preliminar el grado de cumplimiento del principio "Cumplimiento de Disposiciones Legales".			Х	Derivado de la revisión y modificaciones que se realizó por parte de la Lic. Julieta González Méndez, Directora de Comisarios y Control de Auditores Externos de la Contraloría General del Distrito Federal, a las actas del Consejo Directivo emitidas en el ejercicio 2008 y 2009, y posteriormente el tiempo invertido para la recabación de firmas por parte de los integrantes de La Junta de Gobierno, motivo por el cual se retraso el envío de dichas actas debidamente firmadas para la comprobación ante la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. De acuerdo a lo anterior, se informa que a la fecha, las actas en mención, se encuentran en propiedad del Organismo, mismas que se harán flegar por medio de oficio, los próximos días a la CMHALDF, junto con la documentación que ampara el seguimiento a las recomendaciones derivadas de la revisión del
				segumiento a las recomendaciones derivadas de la revision del ejercicio 2007, a los Capítulos 1000 "Servicios Personales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"

ELABORÓ:

C.P. KARLO DOLNÉ DE JESÚS LARA PÉREZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS REVISO

LIC. MANUEL ASSAD ÁVILA DIRECTOR ADMINISTRATIVO AUTORIZÓ:

1ER SUP.INT. RAUL ESQUAVE CARBAJAL DIRECTOR GENERAL

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

M		1	125	 6

1772、16年以上的工作的工作。	RUBROS	Al 31 DE DICIEMBRE DE 2009
	ACTIVO	
CIRCULANTE	•	
BANCOS FONDO REVOLVENTE ALMACÉN DEUDORES DIVERSOS		17,108.0 1.1 · 6,943.4 68.2
NO CIRCULANTE	SUMA CIRCULANTE	24,120.7
EQUIPO DE TRANSPORTE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OPERACIÓN MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA BIENES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS EQUIPO AUXILIAR OPERATIVO OTROS ACTIVOS REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO DEPRECIACIONES		181,797.6 8,914.3 7,579.9 6,493.5 5,825.9 1,537.3 61,417.0 (148,556.0)
	SUMA NO CIRCULANTE	125,009.5
	SUMA EL ACTIVO	149,130.2
L CODEO W. LTO	PASIVO	
A CORTO PLAZO PROVEEDORES ACREEDORES DIVERSOS IMPUESTOS POR PAGAR		6,339.6 7,169.1 7,206.9
	SUMA A CORTO PLAZO	20,715.6
A LARGO PLAZO		
	SUMA A LARGO PLAZO	
	SUMA EL PASIVO	20,715.6
CAPITA	AL O PATRIMONIO	
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO ACTUAL		527.0
TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. AÑO ACTUAL APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES SUPERÁVIT DONADO SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN RESULTADO DEL EJERCICIO RESULTADO DEL EJERCICIOS ANTERIORES		212,168.0 21,228.2 38,114.9 (24,170.0) (119,453.5)
	SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO	128,414.6
	SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO	149,130.2
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	DINECTOR DIMINISTRA VIVO	DIRECTO CENTAL

KARLO D. DE JESÚ

RAÚL ESQUIVEL CARBALA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

Miles de Pesos

CRETCHANTE PANCE PROPOSITION/A REPAIRED PROP	ŘÚBŘÒS	AL 31 DE DICIEMBRE 2008 2	DE 009	VÁRIÁCIÓN IMPORTE POR	CENTAJE
MARCH MARC	ACTIVO				
PRODUCTION 15	CIRCULANTE				
VALASSIDE DESPENSA. A REPACTER 2.6 0.000.00	BANCOS	68,106.0	17,108.0	(50,998.0)	(74.9)
Interest SOURCE 1942 1942 1943 1942 1943 1942 1943 1943 1943 1943 1943 1944 194			1.1		
ALMACTEN DELITORIS OFWERDORS					
### DELICORES DIVISIOS SIMA CIRCULANTE 76,940 24,1207 (20,275) (84,75)			6 943 4		
NO CIRCUITANTE MORILLARIO SURPTIONE DE ADMINISTRACION CUITO DE EL MONISTRACION CUITO DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL CUITO DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL CUITO DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL CUITO DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL CUITO DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL CUITO DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL CUITO DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL CUITO DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL CUITO DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL CUITO DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL CUITO DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL CUITO DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL CUITO DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL CUITO DE CONTROL DE C					
MODILIFETO MARCHANDE MAR	SUMA CIRCULANTE	76,194.0	24,120.7	(52,073.3)	(68.3)
REQUIRD DE ADMINISTRACIÓN (1928) (1926) (1920) (192	NO CIRCULANTE				
EQUIPO DE ADMINISTRAÇIÓN (1924) (1926	MOBILIARIO	5,180.5		(5,180.5)	(100.0)
BIRDER SATISTICOS YCU, JUNANUSS \$15.6 (815.0 130.00) MACQUARRAY PEQUITO MODISTRIAL 117.7 120.00 130.00 MACQUARRAY PEQUITO MODISTRIAL 117.7 120.00 130.00 MACQUARRAY PEQUITO MODISTRIAL 117.7 120.00 130.00 MACQUARRAY PEQUITO MODISTRIAL 130.00 137.7 120.00 130.00 137.7 120.00 130.00		4,208.8		(4,208.8)	(100,0)
MAQUINARIA Y REQUIPO ACCORDINATION AQUINARIA Y REQUIPO NO METABLE MAQUINARIA Y REQUIPO REVESSO MAQUINARIA Y REQ	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO				
MAQUINARIA VEQUIPO DIRESTRIAL 199.2 1QUIPO DET ELECTRICO Y SECTROSON MAQUINARIA VEQUEPO PRECIRCO SECTROSON MAQUINARIA VEQUEPO PRECIRCO SECTROSON MAQUINARIA VEQUEPO PRECIRCO Y SECTROSON MAQUINARIA VEQUEPO PRE ADMINISTRATIVO MAQUINARIA VEQUEPO PRE MARRORITE TERRESON MAQUINARIA VEQUEPO PRE MARRORITE MARRORITE MARRORITA MARRORITE MARRORITE MARRORITE MAQUINARIA VEQUEPO PRE MARRORITE MAR					
TEUDITO DE TELECOMENICACIONES 1,785.7 1,055.7 1,050.0					
MAGUINARIA Y SQ BLECHNICOY ELECTROSPECO 18979 (0879) (0800) MISSIES INDESSIS INDESSIS INDESSIS INDESSIS INDESSIS INDESSIS CONTROL OF THE CONT					
HEISEN INFORMATICOS					
MAGUINARIA Y EQUIPO DIVESSOR HERRAMINETS AS MAQUINAFERRAMENTAS ES ACCIONES Y ACCESSORIOS MAYONES ES ACCESSORIOS MAYONE					(100.0)
REPACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES VERÍCULOS Y EQUIPO DE TRASPORTE TERRISTIRE VERÍCULOS Y EQUIPO DE TRASPORTE VERÍCULOS Y EQUIPO DE CONCINA MOGUNARIA Y EQUIPO DE COPICNA MO				(813.0)	
VEHICLICAS Y EQUINO DE YRANDONET ERRESTERE 136,077.11 (100.00) (100.01) (100.0	HERRAMIENTAS MÁQUINAS-HERRAMIENTAS				
VEHICLORS PED DESTINACOS ASSEY, PÓBLICOS 15.13.1					
VEREICULOS Y EQ. DESTINADOS ASEXY ADMINISTRATIVO 15.0 16.0					
SECATE CANINO 16.0 (16.0) (100.0)					
VEHICULOS YEQ. AUSTRAS PENDET VEHICULOS YEQ. LACUISTRE YELIVIAL 293.5 (693.9) (100.0) EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO 137.2 (693.9) (100.0) MAQUINARIA Y EQUIPO DE CABORATORIO 1388.2 (81.797.6 (803.9) (100.0) MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN 1388.2 (81.797.6 (803.9) (100.0) MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN 8,974.3 (8.797.9 (803.9)					
VEHICULOS NO NO. NO. NO. NO. NO. NO. NO. NO. NO.					
NORTHUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO 7574 (100.00) (100.00		293.8		(293.8)	(100.0)
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN RQUIPO RE TRANSPORTE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN RQUIPA SPIRAS SORTE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN MOBILLARIO Y EQUIPO DE CONTRA (8,914.3) MOBILLARIO Y EQUIPO DE CONTRA (7,779.9) RENAS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS RQUIPA CALIBRA CONTRATIVO RQUIPA CALIBRA CONTRATIVO REVALUACIÓN DE CALITO FIO REVALUACIÓN DE CALITO FIO SUMA NO CIRCULANTE REVALUACIÓN DE CALITO FIO SUMA NO CIRCULANTE REVALUACIÓN DE CALITO FIO SUMA RELACTIVO REVALUACIÓN DE CALITO FIO CALITO FIOLO **CORTO PIAZO** **FROVEEDORIS** ACKEEDORES DIVERSOS **ROMA A CORTO PIAZO** **FROVEEDORIS** ACKEEDORES DIVERSOS **SUMA A CORTO PIAZO** **SUMA A CORTO PIAZO** **SUMA A CORTO PIAZO** **FROVEEDORIS** **ALARGO PIAZO** **SUMA A CORTO PIAZO** **SUMA A CORTO PIAZO** **SUMA A LARGO PIAZO** **ALARGO PIAZO** **ALARGO PIAZO** **SUMA A LARGO PIAZO** **SUMA A L	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO				
EQUIPO DE TRANSPORTE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OPERACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO DE OPERACIÓN MAGUINARIA Y EQUIPO DE OPERACIÓN BIENES Y ACCESCROTES INFORMATICOS SUMA EL PARTE SUMA NO CIRCULANTE 192746 2 1,5373 1,					
MAQUINARIA Y EQUIPO DE OPERACIÓN MOBILLARY PEQUIPO DE OPERACIÓN BEINES Y ACCESORIDS INFORMÁTICOS SUMPO ACUIVOS SUMA CESSORIDS INFORMÁTICOS SUMO ACUIVOS SUMA EL PAST.2 6,147.3 1,327.3 1,3		1,558.2	103 707 6		(100.0)
MORILARIO Y EQUIPO DE ORICINA 17579 7579 7579 15819 158105 449.5 6					
BIBNES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS 5.492.5 5.525.9 5.525.9 COURTO ACUILAR O PIERA 1.537.3 1.33					
EQUIPO AUXILIAR OPERATIVO OTROS ACTIVOS 1					
19.2 19.2				5,825.9	
REVALUACIÓN DE ACTIVO PIJO DEFRECIACIONES SUMA NO CIRCULANTE 180,570.5 125,666.9 149,180.2 125,666.5 149,180.2 (77,694.3) (84.0) (17.0) **SUMA EL ACTIVO** **PROVEEDORES ACREDORES DIVERSOS ACREEDORES DIVERSOS ALARGO PLAZO **SUMA A CORTO PLAZO** **SUMA A CORTO PLAZO** **SUMA A CORTO PLAZO** **SUMA A LARGO PLAZO** **SUMA A LARGO PLAZO** **			1,537.3	1,537.3	
DEPRECIACIONES (102,006.7) (148,556.0) (46,549.3) 45.6					
PASIVO A CORTO PLAZO PROVEEDORES ACREEDORES 39,695.4 6,339.6 (33,353.8) (84.0) ACREEDORES 27,005.9 7,169.1 (19,836.8) (73.5) IMPUESTOS POR PAGAR SUMA A CORTO PLAZO SUMA A CORTO PLAZO T.7,784.7 20,715.6 (32,069.1) (71.5) A LARGO PLAZO CAPITAL O PATRIMONIO APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO ACTUAL ARORTACIONES DEL G.D.F. AÑO ACTUA					
PASIVO A CORTO PLAZO PROVEEDORES ACREEDORES 39,695.4 6,339.6 (33,353.8) (84.0) ACREEDORES 27,005.9 7,169.1 (19,836.8) (73.5) IMPUESTOS POR PAGAR SUMA A CORTO PLAZO SUMA A CORTO PLAZO T.7,784.7 20,715.6 (32,069.1) (71.5) A LARGO PLAZO CAPITAL O PATRIMONIO APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO ACTUAL ARORTACIONES DEL G.D.F. AÑO ACTUA					
PASIVO A CORTO PLAZO PROVEEDORES PROVEEDORES 39,693.4 6,339.6 (33,353.8) (84.0) ACREEDORES DIVERSOS 27,065.9 7,169.1 (19,836.8) (72.5) IMPUESTOS POR PAGAR 6,698.4 7,266.9 1,121.5 18.4 SUMA A CORTO PLAZO 72,784.7 20,715.6 (32,069.1) (71.5) A LARGO PLAZO SUMA A LARGO PLAZO SUMA EL PASIVO 72,784.7 20,715.6 (52,069.1) (71.5) C A PITAL O PATRIMONIO APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO ACTUAL 2,985.2 527.0 (2,428.2) (82.2) TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. AÑO ACTUAL APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO ACTUAL 4,700 FLACIONES DEL G.D.F. AÑO ACTUAL 5,800 11,750.2 0.8 SUPERA VIT POR REVALUACIÓN 180.4 21,228.2 3,207.8 17.8 SUPERA VIT POR REVALUACIÓN 43,227.7 38,114.9 (5,112.8) (11.8) SUPERA VIT POR REVALUACIÓN (21,104.5) (24,170.0) (3,065.5) (14.5) RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIORES (99,536.8) (119,433.5) (19,916.7) 20.0	SUMA NO CIRCULANTE	150,570.5	125,009.5	(25,561.0)	(17.0)
A CORTO PLAZO PROVEEDORES PRO	SUMA EL ACTIVO	226,764.5	149,130.2	(77,634.3)	(34.2)
PROVEEDORES ACREEDORES DIVERSOS IMPUESTOS POR PAGAR SUMA A CORTO PLAZO T,7,05,9 7,19,1 (19,836.8) (73.5) 18.4 SUMA A CORTO PLAZO T,7,784.7 Z0,715.6 SUMA A LARGO PLAZO SUMA LARGO PLAZO SUMA EL PASIVO T,7,784.7 Z0,715.6 (\$2,069.1) (\$2,069.1) (71.5) A LARGO PLAZO CAPITAL O PATRIMONIO APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO ACTUAL TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. AÑO ACTUAL APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO SANTERIORES 210,417.8 SUPERÂVIT DONADO 18,020.4 18,020.4 18,020.4 21,228.2 3,207.8 17.8 SUPERÂVIT DONADO 18,020.4 18,020.4 21,228.2 3,207.8 17.8 SUPERÂVIT DONADO 18,020.4 RESULTADO DEL EJERCICIO (21,104.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (9,536.8) (119,433.5) (19,916.7) 20.0 SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO 153,979.8 128,414.6 (25,565.2) (16.6)	PASIVO				
ACREEDORES DIVERSOS IMPUESTOS POR PAGAR SUMA A CORTO PLAZO 72,784.7 20,715.6 (\$2,069.1) (71.5) A LARGO PLAZO SUMA A LARGO PLAZO SUMA A LARGO PLAZO SUMA EL PASIVO 72,784.7 20,715.6 (\$2,069.1) (71.5) CAPITAL O PATRIMONIO APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO ACTUAL APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO	A CORTO PLAZO				
ACREEDORES DIVERSOS IMPUESTOS POR PAGAR SUMA A CORTO PLAZO 72,784.7 20,715.6 (\$2,069.1) (71.5) A LARGO PLAZO SUMA A LARGO PLAZO SUMA A LARGO PLAZO SUMA EL PASIVO 72,784.7 20,715.6 (\$2,069.1) (71.5) CAPITAL O PATRIMONIO APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO ACTUAL APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO	PROVEEDORES	39,693.4	6,339,6	(33,353,8)	(84.0)
1,121.5 18.4 1,21.5 18.4 1,21.5 18.4 1,21.5 18.4 1,21.5 18.4 1,21.5 18.4 1,21.5 18.4 1,21.5 18.4 1,21.5 18.4 1,21.5 18.4 1,21.5 18.4 1,21.5 18.4 1,21.5 18.4 1,21.5				v	, ,
SUMA A LARGO PLAZO SUMA EL PASIVO 72,784.7 20,715.6 (52,069.1) (71.5) CAPITAL O PATRIMONIO APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO ACTUAL 2,955.2 527.0 (2,428.2) (82.2) TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. AÑO ACTUAL 210,417.8 212,168.0 1,750.2 0.8 SUPERÂVIT DONADO 18,020.4 21,228.2 3,207.8 17.8 SUPERÂVIT POR REVALUACIÓN 43,227.7 38,114.9 (5,112.8) (11.8) RESULTADO DEL EJERCICIO (21,104.5) (24,170.0) (3,065.5) 14.5 RESULTADO DEL EJERCICIOS ANTERIORES (99,536.8) (119,453.5) (19,916.7) 20.0 BUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO 153,979.8 128,414.6 (25,565.2) (16.6)	IMPUESTOS POR PAGAR	6,085.4	7,206.9	1,121.5	18.4
SUMA A LARGO PLAZO SUMA EL PASIVO 72,784.7 20,715.6 (52,069.1) (71.5) CAPITAL O PATRIMONIO APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO ACTUAL APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO ACTUAL APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO ACTUAL APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES 210,417.8 212,168.0 1,750.2 0.8 SUPERÂVIT DONADO 18,020.4 21,228.2 3,207.8 17.8 SUPERÂVIT POR REVALUACIÓN 43,227.7 38,114.9 (5,112.8) (11.8) RESULTADO DEL EJERCICIO (21,104.5) (24,170.0) (3,065.5) 14.5 RESULTADO DEL EJERCICIOS ANTERIORES (99,536.8) (119,453.5) (19,916.7) 20.0	SUMA A CORTO PLAZO	72,784.7	20,715.6	(52,069.1)	(71.5)
CAPITAL O PATRIMONIO 72,784.7 20,715.6 (52,069.1) (71.5) CAPITAL O PATRIMONIO APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO ACTUAL TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. AÑO ACTUAL APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO SANTERIORES 210,417.8 212,168.0 1,750.2 0.8 SUPERÂVIT DONADO 18,020.4 21,228.2 3,207.8 17.8 SUPERÂVIT POR REVALUACIÓN 43,222.7 38,114.9 (5,112.8) (11.8) RESULTADO DEL EJERCICIO RESULTADO DEL EJERCICIOS ANTERIORES (21,104.5) (24,170.0) (3,065.5) 14.5 SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO 153,979.8 128,414.6 (25,565.2) (16.6)	A LARGO PLAZO				
CAPITAL O PATRIMONIO APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO ACTUAL TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. AÑO ACTUAL APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO ACTUAL APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO ACTUAL SUPERÂVIT DONADO 18,020.4 21,228.2 3,207.8 17.8 SUPERÂVIT POR REVALUACIÓN 43,227.7 38,114.9 (5,112.8) (11.8) RESULTADO DEL EJERCICIO (21,104.5) (24,170.0) (3,065.5) 14.5 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (99,536.8) (119,453.5) (19,916.7) 20.0	SUMA A LARGO PLAZO				
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO ACTUAL TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. AÑO ACTUAL APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO ANTERIORES SUPERÂVIT DONADO 18,020.4 21,228.2 3,207.8 17.8 SUPERÂVIT POR REVALUACIÓN RESULTADO DEL EJERCICIO (21,104.5) RESULTADO DEL EJERCICIOS ANTERIORES (99,536.8) (119,453.5) (19,916.7) 20.0 SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO 153,979.8 128,414.6 (25,565.2) (68.2)	SUMA EL PASIVO	72,784.7	20,715.6	(52,069.1)	(71.5)
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO ACTUAL TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. AÑO ACTUAL APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO ANTERIORES SUPERÂVIT DONADO 18,020.4 21,228.2 3,207.8 17.8 SUPERÂVIT POR REVALUACIÓN RESULTADO DEL EJERCICIO (21,104.5) RESULTADO DEL EJERCICIOS ANTERIORES (99,536.8) (119,453.5) (19,916.7) 20.0 SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO 153,979.8 128,414.6 (25,565.2) (68.2)					
TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. AÑO ACTUAL APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES SUPERÂVIT DONADO 18,020.4 21,228.2 3,207.8 17.8 SUPERÂVIT DON REVALUACIÓN RESULTADO DEL EJERCICIO (21,104.5) RESULTADO DEL EJERCICIOS ANTERIORES (99,536.8) (119,453.5) (19,916.7) 20.0 SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO 153,979.8 128,414.6 (25,565.2) (16.6)	CAPITAL O PATRIMONIO				
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES SUPERÁVIT DONADO 18,020.4 SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN RESULTADO DEL EJERCICIO RESULTADO DEL EJERCICIOS ANTERIORES SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO 153,979.8 128,414.6 1,750.2 3,207.8 1,750.2		2,955.2	527.0	(2,428,2)	(82.2)
SUPERÂVIT DONADO 18,020.4 21,228.2 3,207.8 17.8 SUPERÂVIT POR REVALUACIÓN 43,227.7 38,114.9 (5,112.8) (11.8) RESULTADO DEL EJERCICIO (21,104.5) (24,170.0) (3,065.5) 14.5 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (99,536.8) (119,453.5) (19,916.7) 20.0 SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO 153,979.8 128,414.6 (25,565.2) (16.6)		210.417.8	212,168.0	1,750.2	0.8
SUPERÂVIT POR REVALUACIÓN RESULTADO DEL EJERCICIO RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (21,104.5) (24,170.0) (3,065.5) 14.5 (19,9536.8) (119,453.5) (19,916.7) 20.0 SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO 153,979.8 128,414.6 (25,565.2) (16.6)					
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (99,536.8) (119,453.5) (19,916.7) 20.0 SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO 153,979.8 128,414.6 (25,565.2) (16.6)	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	43,227.7	38,114.9		
SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO 153,979.8 128,414.6 (25,565.2) (16.6)					
	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(99,536.8)	(119,453.5)	(19,916.7)	20.0
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO 226,764.5 149,130.2 (77,634.3) (34.2)	SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO	153,979.8	128,414.6	(25,565.2)	(16.6)
	SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO	226,764.5	149,130.2	(77,634.3)	(34.2)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL ESTADO DE RESULTADOS

Miles de Pesos

RUBROS	PARCIAL	TOTAL	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
INGRESOS		21.6	100.0
POR VENTA DE BIENES POR VENTA DE SERVICIOS OTROS	21.6		
MENOS: COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO		21.6	100.0
M E N O S : GASTOS DE OPERACIÓN		(458,879.1)	(2,124,440.3)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GASTOS DE DIVERSOS	(458,879.1)		
RESULTADO DE OPERACIÓN MÁS (MENOS): OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		(458,857.5)	(2,124,340.3)
GASTOS FINANCIEROS PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS			
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS MÁS:		(458,857.5)	(2,124,340.3)
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		434,687.5	2,012,442.1
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	434,687.5		
RESULTADO NETO		(24,170.0)	(111,898.1)
M E N O S : GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS			
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA AMORTIZACIÓN REEXPRESADA			
RESULTADO DEL EJERCICIO		(24,170.0)	(111,898.1)
all the	MINISTRATIVO SSAD ÁVILA		R GENERAL VEL CARBAJAL

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

Miles de Pesos

	AL 31 DE DICIE	MBRE DE	VARIACIÓN		
RUBROS	2008	2009	IMPORTE	PORCENTAJE	
INGRESOS	117.3	21.6	(95.7)	(81.6)	
POR VENTA DE BIENES					
POR VENTA DE SERVICIOS					
OTROS	117.3	21.6	(95.7)	(81.6)	
MENOS:					
COSTO DE LO VENDIDO					
COSTO DE VENTAS					
COSTO DE SERVICIOS					
RESULTADO BRUTO	117.3	21.6	(95.7)	(81,6)	
MENOS:					
GASTOS DE OPERACIÓN	(482,903.3)	(458,879.1)	24,024,2	(5.0)	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(482,903.3)	(458,879.1)	24,024.2	(5.0)	
GASTOS DIVERSOS					
RESULTADO DE OPERACIÓN	(482,786.0)	(458,857,5)	23,928.5	(5.0)	
MÁS (MENOS) :					
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS					
GASTOS FINANCIEROS					
PRODUCTOS FINANCIEROS					
OTROS					
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(482,786.0)	(458,857.5)	23,928.5	(5.0)	
MÁS:					
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	461,681.5	434,687.5	(26,994.0)	(5.8)	
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	403,509.1	434,687.5	31,178.4	7.7	
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	58,172.4		(58,172.4)	(100.0)	
RESULTADO NETO	(21,104.5)	(24,170.0)	(3,065.5)	14.5	
MENOS:					
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS					

DEPRECIACIÓN REEXPRESADA AMORTIZACIÓN REEXPRESADA

RESULTADO DEL EJERCICIO

(21,104.5)

(24,170.0)

(3,065.5)

14.5

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Miles de Pesos

RUBROS

VARIACIÓN

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

CAPITAL	DETRA	BAIO GENER	ADO POR

APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO ACTUAL	527.0
SUPERÁVIT DONADO	3,207.8
MODIFICACION A RESULTADOS DE AÑOS ANTERIORES	1,187.8
MOBILIARIO	5,180.5
EQ. DE ADMINISTRACIÓN	4,208.8
EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,026.4
BIÉNES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	815.6
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	11.7
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	193.2
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	1,753.7
MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO Y ELÉCTRONICO	187.9
BIENES INFORMÁTICOS	5,412.6
MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	813.0
HERRAMIENTAS MAQUINAS-HERRAMIENTAS	787.2
REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	206.3
VEHÍCULOS Y EQ. DE TRANSPORTE TERRESTRE	139,071.1
VEHÍCULOS Y EQ. DESTINADOS A SERV. PÚBLICOS	15,611.0
VEHÍCULOS Y EQ. DESTINADOS A SERVICIO ADMINISTRATIVO	513.1
RESCATE CANINO	16.0
VEHÍCULOS Y EQ. AUXILIAR DE TRANSPORTE	848.4
VEHÍCULOS Y EQ. LACUSTRE FLUVIAL	293.8
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	403.9
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	57.4
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	1,558.2
IVA DE EJERCICIOS ANTERIORES	29,736.2
DEPRECIACIONES	46,549.3
SUMA CAPITAL DE TRABAIO GENERADO POR	260,177.9

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN

EQUIPO DE TRANSPORTE 181,797.6 MAQUINARIA Y EQUIPO DE OPERACIÓN 8,914.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA 7,579.9 BIENES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS 6,493.5 EQUIPO AUXILIAR OPERATIVO OTROS ACTIVOS 5.825.9 1,537.3 REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO 17,545.8 APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES 1,205.0 RESULTADO DEL EJERCICIO 24,170.0 SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN 5,112.8

SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN

SUMA ACTIVO CIRCULANTE

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO (4.2)

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

 BANCOS
 (50,998.0)

 FONDO REVOLVENTE
 (4.7)

 VALES DE DESPENSA A REPARTIR
 (2.6)

 INVERSIONES
 (114.3)

 ALMACÉN
 (976.5)

 DEUDORES DIVERSOS
 22.8

PASIVO A CORTO PLAZO

PROVEEDORES (33,353.8)
ACREEDORES DIVERSOS
IMPUESTOS POR PAGAR (19,836.8)
1,121.5

SUMA PASIVO A CORTO PLAZO

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

KARLO D. DE JESÚS LAR

MANUEL ASSAD ÁVILA



260,182.1

(52,073.3)

(52,069.1)

(4.2)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE Miles de Pesos

ENTIDAD	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	APLICACIÓN APORTACIONES DE ÚTIL. DE DEL GOB. DEL D.F. OPERACIÓN AÑOS ANTERIORES	V A APORTACIONES DEL GOB, DEL D.F. AÑO EN CURSO	R I A C MODIF, A RESULT, DE AÑOS ANT.	I O N E S APLICACIÓN SUPERÁVIT DE POR RESERVAS REVALUACIÓN	RESULTADO DEL EJERCICIO	SALDO AL 31 OTROS DE DICIEMBRE DE 2009
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL	153,979.8	(1,205.0)	527.0	1,187.8	(5,112.8)	(24,170.0)	3,207.8 128,414.6



SALVEDADES

OBSERVACIÓN 000200727A:

Trabajos de depuración , conciliación y registro relativos a diversas partidas:

- 1. La Administración del Organismo emitió la información financiera definitiva con números al 31 de diciembre de 2007, el día 31 de marzo de 2008 y por lo tanto no concluyó los trabajos de depuración, conciliación y registro relativos a diversas partidas que se señalan enseguida, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2007 denotan las situaciones que se mencionan, a razón por la que no pudimos cerciorarnos de su razonabilidad:
- 1.1 Almacenes. Los distintos tipos de bienes tales como papelería, materiales de limpieza, refacciones, vestuarios, material eléctrico, etc., denotan diferencia entre la cuantificación resultante de los levantamientos fisicos y los que arrojan los registros contables. Al respecto, la cifra contable es excedente en 57.0 miles de pesos.

ACCIONES

Con oficio NO. HCB/DA/JUDC/073/2009 de fecha 30 de diciembre del 2009. Se anexa copia fotostática de las Actas de Hechos de Depuración, debidamente firmadas de las cuentas de Almacenes, Deudores Diversos, Proveedores, Acreedores y Superávit por Revaluación.

Respecto a la cuenta de activo fijo, de acuerdo al trabajo realizado sobre la integración de documentación soporte de los bienes del Organismo y tomando como base el inventario físico realizado por la oficina de Inventarios, el cual presenta al cierre de junio 2009, un monto de 211,094.0 miles de pesos se identificó con documentación soporte un importe de 208,534.6 miles de pesos incluyendo las bajas de bienes.

El siguiente paso, es realizar los cálculos correspondientes para reflejar el saldo correcto contablemente en cada rubro del activo fijo y las cuentas de depreciación histórica, depreciación actualizada, revaluación, superávit y patrimonio.

RESULTADOS

Al 12 de marzo de 2010, la situación de esta observación es la siguiente:

Con respecto a la corrección de los saldos contables del rubro Activo Fijo y las cuentas de Depreciación, Revaluación, Superávit y Patrimonio, la J.U.D. de Contabilidad está realizando la captura de los ajustes derivados de la depuración del rubro citado, por lo que estos trabajos quedarán concluidos a más tardar el 25 de marzo de 2010.

Por lo que respecta a la certificación de las facturas en original y copia, de los bienes que integran este rubro, el trabajo está concluido.

Este Despacho de Auditoría, verificó y considera que esta observación tiene un grado de avance del 98 por ciento, por lo que se encuentra en proceso.

ACCIONES

SALVEDADES

.

RESULTADOS

- I.2. Deudores Diversos. Los registros contables muestran un saldo contrario a su naturaleza por 162.0 miles de pesos.
- I.3. Activo Fijo. Depreciación Acumulada y Superávit por Revaluación: Con respecto al rubro de inversiones en muebles, equipos, vehículos, etc., a que se refiere la nota 6 a los estados financieros, no nos fue posible identificar en el listado que individualiza los datos de cada uno de los bienes, algunas bajas de equipo registradas determinando en algunos casos diferencias en la inversión original, tanto en las cifras históricas como en las actualizadas.

Asimismo, como resultado de lo anterior, se limitó la posibilidad de evaluar la razonabilidad de los saldos de la inversión, la depreciación acumulada y la carga de resultados del ejercicio, así como el superávit por revaluación derivado del reconocimiento de la inflación en la información financiera.

Así mismo, se está en proceso de realizar la certificación de las facturas originales y copia de los bienes que integran esta cuenta, como constancia de resguardo en el área de Recursos Financieros del trabajo realizado.

Se depuraron las cuentas de impuestos por pagar, así como la Póliza de Diario al mes de Octubre en la cual se reflejo el movimiento contable de las siguientes cuentas:

Cta. 2103-0002-1401-001. I. S. S. S. T. E. 12.7 por ciento.

P. D. 105, 106, 107, 108, 109 Y 110.

Cta. 2103-0002-1401-0002. I. S. S. S. T. E. 6.7 por ciento.

P. D. 105,107 y 111.

Cta. 2103-0002-1401-0004. I. S. S. S. T. E. Seguro de Invalidez y Vida.

P. D. 108.

Cta. 2103-0002-1401-0005. I. S. S. S. T. E. Servicios Sociales y Culturales.

P. D. 108.

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

I.4. Proveedores. No pudimos cerciorarnos de la existencia de obligaciones registradas por la suma de 685.0 miles de pesos, debido a que no nos fue posible verificar que los bienes o servicios derivados de ellas hubieren sido recibidos por el Organismo, toda vez que no nos fue exhibida la documentación comprobatoria de ello, ni tampoco pudimos cerciorarnos de su existencia mediante procedimientos de auditoría a través de verificación de pagos posteriores.

I.5. Acreedores. Fueron registradas provisiones de obligaciones por la suma de 5,835.0 miles de pesos, de lo que destaca una relativa a aguinaldos por 5,084.0 miles de pesos, respecto de lo cual no pudimos cerciorarnos que dichas obligaciones fueran reales mediante procedimientos de auditoría a través de verificación de pagos posteriores.

Cta. 2103-0002-1401-0006. I. S. S. S. T. E. Riesgo de Trabajo.

P. D. 108 Y 112.

Cta. 2103-0003-1403-0025. 5 por ciento Fondo de Vivienda.

P. D. 113.

Cta. 2103-0004-0000-0000. 2 por ciento Impuesto Sobre Nóminas.

P. D. 126, 128 y 129.

Cta. 2103-0005-3301-0001. 10 por ciento I S. R. Retenido por Honorarios.

P. D. 114, 115, 117, 118 y 119.

Cta. 2103-005-3301-0002. I. S. R. Retenido Honorarios Asimilables.

P. D. 114, 115 y 116.

Cta. 2103-006-0000-0000. Aportaciones FONAC.

P. D. 120.

Cta. 2103-0007-0000-0000. SAR.

P. D. 121.

Cta. 2103-0008-0000-0000. FOVISSSTE.

P. D. 121.

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

I.6. Impuestos por Pagar. En este caso, se encuentra registrado un monto por 7,065.0 miles de pesos, en tanto que solamente pudimos cerciorarnos de un monto pendiente de pago al cierre del ejercicio por 5,439.0 miles de pesos.

I.7. Patrimonio. El saldo mostrado en los registros contables no incluye Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal en el ejercicio 2007 para inversión por la suma de 12,028.0 miles de pesos, mismas que fueron tratadas como subsidio para operación y, por lo tanto, están alojadas en los resultados del ejercicio. De igual forma el Organismo afectó durante 2007 el rubro de deficiente de ejercicios anteriores en 55.0 miles de pesos, derivado de una devolución a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal por concepto de reembolso de gastos médicos, respecto de lo cual no nos exhibieron el acta en la que el Órgano de Gobierno hubiese autorizado dicha afectación.

Cta. 2103-0009-0000-0000. Comisión del Agua del Distrito Federal.

P. D. 121.

Cta. 2103-0013-0000-0000. Impuestos y Derechos.

P. D. 130.

Cta. 2103-5045-0000-0000. I. S. R.

P. D. 117, 118, 119 y 131.

Cta. 2103-5055-0000-0000. Ajuste I. S.R.

P. D. 121.

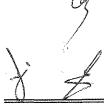
Cta. 2103-6018-0000-0000 I. S. R. Total Pagas Extras.

P. D. 122.

Cta. 2103-6046-0000-0000 Devolución de I. S. R.

P. D. 122.

Se considera depurado el rubro de impuestos por pagar.



SALVEDADES

Amén de lo anterior, el Organismo registró en 2007 bajas de equipo por 1,747.0 miles de pesos, mismas que afectó contra el patrimonio aportado por el Gobierno del Distrito Federal en los ejercicios 1999, 2000, 2002, 2003 y 2005 generando además un saldo contrario a su naturaleza en la subcuenta correspondiente a las aportaciones del último ejercicio mencionado y bajas por 612.0 miles de pesos que afectó contra superávit donado. A este respecto debió haber registrado el efecto de esas bajas contra los resultados del ejercicio tomando como base el valor en libros.

RECOMENDACIONES:

Para el activo fijo; concluir el diagnóstico sobre la estructura que deberá tener la nueva base de datos, relativa al registro de los bienes muebles para iniciar los procesos de migración de datos y cálculo correspondientes a depreciación y revaluación de acuerdo a la normatividad contable aplicable.

ACCIONES

Este Órgano de Control Interno verificó y considera que tiene un grado de avance de un 95 por ciento por lo que no se considera solventada, quedando pendiente verificar:

Reflejar el saldo correcto contablemente en cada rubro del activo fijo y las cuentas de depreciación histórica, depreciación actualizada, revaluación, superávit y patrimonio.

Realizar la certificación de las facturas originales y copia de los bienes que integran esta cuenta, como constancia de resguardo en el área de Recursos Financieros.

RESULTADOS

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

Relativo al rubro de impuestos por pagar, acelerar y concluir el proceso de identificación y depuración de registros, principalmente los correspondientes a los cierres anuales; lo anterior, en virtud de los efectos que derivan para la determinación de diversas bases de impuestos y contribuciones.





SALVEDADES

OBSERVACIÓN 006200727D:

Derivado de la revisión de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Código Financiero del Distrito Federal por el ejercicio 2007, se generaron diferencias a cargo por un importe de 145.2 miles de pesos en el pago por derechos por el suministro de agua, debido a que el Organismo, durante el ejercicio dictaminado no contó en las estaciones Coyoacán y Tláhuac (en esta última, la toma con cuello de garza) con medidor instalado, lo que en términos de lo dispuesto por el Art. 194 Fracción II del Código citado, implica pagar a través de una cuota bimestral en función del diámetro de la toma, en tanto que los pagos por el derecho, se hicieron con base en boletas emitidas por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

RECOMENDACIONES:

Solicitar la instalación del aparato medidor, en los términos del Art. 198 del C. F. D. F.



ACCIONES

(Seguimiento al 31 de diciembre de 2009)

El Subdirector de Jurídico y apoderado Legal del H. C. B. D F. Lic. Alejandro Martínez Urbina envío oficio No. SJ/0478/2009 de fecha 01 de octubre de 2009, al Procurador Fiscal del Distrito Federal, Lic. Jesús Anlen Alemán, con la documentación solicitada en copia certificada, así como la documentación adicional a efecto de que se expida a favor de este Organismo, la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, misma que a la fecha no ha recibido respuesta.

Se tiene un grado de avance de un 95 por ciento. Este Órgano de Control Interno no puede dar por solventado hasta no obtener la respuesta del Procurador Fiscal del Distrito Federal la constancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Al 12 de marzo de 2010, la situación es la siguiente:

RESULTADOS

Los medidores en la Estación Tláhuac y en la Estación Coyoacán, fueron instalados con fecha 7 de diciembre de 2009 y 10 de marzo de 2009, respectivamente.

Se tiene un grado de avance del 95 por ciento.

Por lo anterior, esta observación se encuentra en proceso.

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

La Subtesorería de Fiscalización de la Tesorería del Distrito Federal, a través de la Dirección de Auditorías Directas, mediante oficio DAD/DIL/S3/3C/438/2009 y oficio DAD/RPT/S3/3C/134/2009, comunicó al Heroico Cuerpo de Bomberos del D.F. (HCBDF), que realizaría la verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales, dictaminadas por el ejercicio 2007.

Como resultado de esa revisión, la Dirección de Auditorías Directas de la Subtesorería de Fiscalización, de la Tesorería del Distrito Federal, determinó diferencias a cargo por la omisión en el pago de derechos por el suministro de agua, correspondientes al ejercicio 2007 por un importe de 601.4 miles de pesos y lo comunicó al HCBDF mediante oficio DAD/S3/3C/078/2010, de fecha 3 de febrero de 2010, en el cual, solicita también que se presente la documentación correspondiente, a fin de desvirtuar la determinación de la autoridad, por lo que el HCBDF mediante oficio HCB/DA/0242/2010, de fecha 24 de febrero de

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

2010, contestó a la autoridad fiscalizadora, que con anterioridad ya exhibió la documentación comprobatoria, no existiendo más documentos, libros o registros que pudieran constituir información comprobatoria, para desvirtuar las observaciones en materia de Derechos por Suministro de Agua e Impuesto sobre Nóminas por el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2007, a cargo del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

SALVEDADES

OBSERVACIÓN 007200727A:

Como consecuencia de la revisión de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Código Financiero del Distrito Federal por el ejercicio 2007, se generaron diferencias a cargo por un importe de 58.2 miles de pesos en el pago del impuesto sobre nómina.

RECOMENDACIONES:

Efectuar el pago de diferencias a la brevedad, sin exceder el plazo que establece el Código Financiero del Distrito Federal, para que se considere espontáneo (hasta quince días posteriores a la presentación del dictamen de cumplimiento de obligaciones establecidas en el Código, Art. 584).



y y

ACCIONES

Al 12 de marzo de 2010 la situación es la siguiente:

La Subtesorería de Fiscalización de la Tesorería del Distrito Federal, a través de la Dirección de Auditorías Directas, mediante oficio DAD/DIL/S3/3C/438/2009 y oficio DAD/RPT/S3/3C/134/2009, comunicó al Heroico Cuerpo de Bomberos del D.F. (HCBDF), que realizaría la verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales, dictaminadas por el ejercicio 2007.

Como resultado de esa revisión, la Dirección de Auditorías Directas de la Subtesorería de Fiscalización, de la Tesorería del Distrito Federal, determinó diferencias a cargo por la omisión en el pago del Impuesto Sobre Nóminas, correspondientes al ejercicio 2007 por un importe de 58.2 miles de pesos y lo comunicó al HCBDF mediante oficio DAD/S3/3C/078/2010 de fecha 3 de febrero de 2010, en el cual, solicita también que se presente la documentación correspondiente a

RESULTADOS

Esta observación se encuentra en proceso y quedará solventada hasta que se realice el pago de las contribuciones omitidas.

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

a fin de desvirtuar la determinación de la autoridad, por lo que el HCBDF mediante oficio HCB/DA/0242/2010, de fecha 24 de febrero de 2010, contestó a la autoridad fiscalizadora que con anterioridad ya exhibió la documentación comprobatoria, no existiendo más documentos, libros o registros que pudieran constituir información comprobatoria para desvirtuar las observaciones en materia de Derechos por Suministro de Agua e Impuesto sobre Nóminas, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2007, a cargo del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

Según constancia de hechos de fecha 26 de febrero de 2010, de la reunión celebrada entre funcionarios del HCBDF, se está en espera de que la autoridad fiscalizadora emita el crédito fiscal que deberá pagar el Organismo, para posteriormente solicitar a la Procuraduría Fiscal del D.F., la condonación de accesorios, buscando que el Organismo únicamente pague los créditos fiscales principales.

J. y

SALVEDADES

OBSERVACIÓN 001200827B:

La Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 24 de diciembre de 1998, establece, la creación del Patronato del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, que a la fecha no ha sido creado e instalado, conforme la disposición que le otorga su creación.

RECOMENDACIONES:

Proponer a la Junta de Gobierno, como máxima autoridad del Organismo, la evaluación y definición sobre la constitución e instalación del Patronato en cumplimiento de la propia Ley y Reglamento del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

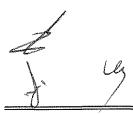
ACCIONES

Se enviaron los oficios Nos. HCB/DA/704/2009 y HCB/DA/0703/2009, ambos de fecha 22 de septiembre del 2009, por medio del cual se le solicita al Dr. Elías Miguel Moreno Brizuela, Presidente de la Junta de Gobierno del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal y Secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, y al Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal, Director General del Organismo, proporcionar información de la Constitución e Instalación del Patronato a más tardar el 13 de noviembre de 2009, de los cuales a la fecha no se ha recibido respuesta.

RESULTADOS

El Director General del Organismo continúa con las gestiones para la Constitución del Patronato y está en espera de la contestación al oficio DG/2099/2009, de fecha 22 de junio de 2009, enviado al Dr. Agustín B. Mantilla Trolle, Asesor del Secretario de Protección Civil del Distrito Federal (Presidente de la Junta de Gobierno del HCBDF), en el cual, se hace la propuesta por parte del Director General del HCBDF, de los representantes de los sectores privado y social a los que se invitaría para que formen parte de dicho patronato.

Por lo anterior, esta observación se encuentra en proceso.



SALVEDADES

OBSERVACIÓN 003200827D:

Derivado de la revisión sobre el cumplimiento de obligaciones del ejercicio 2008, establecidas en el Código Financiero del Distrito Federal relativo al 2 por ciento sobre nómina, se determinaron variaciones favorables en el período de enero a noviembre por un monto de 389.9 miles de pesos, respecto del mes de diciembre, resultó un saldo a cargo por 427.2 miles de pesos, el efecto neto anual representa un adeudo por 37.2 miles de pesos.

RECOMENDACIONES:

Establecer un mecanismo de registro específico y preciso que permita lograr con la oportunidad y calidad suficiente, el análisis, revisión, validación y conciliación de información para poder definir las bases sobre las que se aplicará el cálculo correspondiente; además, sobre la identificación precisa de los conceptos aplicables para la integración y exención conforme lo establece el propio Código Financiero del Distrito Federal.

ACCIONES

(Seguimiento al 31 de diciembre de 2009)

Con fecha 11 de Septiembre del actual, mediante comunicado A/SRH/JUDN/273/2009 derivado de las recomendaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Jefa de la Unidad Departamental de Nóminas hace referencia a los resultados derivados de los nuevos cálculos tomando en consideración los conceptos de Previsión Social, que establece el artículo 179 del Código Financiero del Distrito Federal, mismos que no son aplicables para el cálculo de dicho impuesto.

En las cédulas de cálculo mensual y la cédula resumen del ejercicio 2008, donde se refleja el saldo a cargo correcto por 31.9 miles de pesos y no de 37.2 miles de pesos, mismo importe que de ser procedente la compensación por el saldo a favor reflejado en 2007 será también cubierto, una vez que Auditoria realice su revisión del ejercicio 2009 y de su visto bueno para realizar dicha compensación.

RESULTADOS

Se considera un avance del 95 por ciento.

Esta observación se encuentra en proceso, hasta que este despacho de auditoría externa concluya con los trabajos correspondientes a la revisión para emitir el Dictamen de Cumplimiento de las Obligaciones Establecidas en el Código Financiero del Distrito Federal, del ejercicio 2009.

SALVEDADES

OBSERVACIÓN 004200827D:

Derivado de la revisión de los aspectos fiscales del Organismo, se identificaron riesgos en la determinación, comunicación y pago de diversos impuestos en su carácter de contribuyente y como retenedor.

Aunado a lo anterior, el registro contable de algunos impuestos de los que se realiza provisión, no son ajustados conforme al pago efectivo, por lo que, las variaciones resultantes implican en su lectura, apreciaciones o interpretaciones incorrectas respecto de la obligatoriedad de pago, con una incidencia importante en la determinación de las bases de impuestos definitivas, desde luego, en la definición de saldos a cargo o a favor.

Como resultado de lo anterior, el impuesto retenido por concepto de aguinaldo del ejercicio 2008 por un monto de 4,421.9 miles de pesos no fue registrado por lo que no ha sido enterado a la fecha de este informe.

* 12 B

A C.CIONES

(Seguimiento al 31 de diciembre de 2009)

Se finalizó con el proceso de identificación, reclasificación y depuración de la cuenta Impuestos por Pagar correspondiente al ejercicio 2008; misma que se hace referencia en el rubro de Estados Financieros. Se efectúo un pago de ISR retenido por concepto de aguinaldo de 3,699.7 miles de pesos, en lugar de 4,381.2 miles de pesos, pago efectuado el día 03 de diciembre del 2009 en el Banco Banorte, por los siguientes conceptos:

ISR Miles de Pesos

21.1 Ret. por Asimilados a Salarios.

3,678.6 Retención por Salarios.

3,699.7 TOTAL

RESULTADOS

La Coordinación General de Modernización Administrativa validó el procedimiento 097 "Determinación, Conciliación y Análisis de Impuestos y Retenciones por Pagar", mediante oficio CG/CGMA/DDO/161/2010, de fecha 20 de enero de 2010.

La conciliación a noviembre y diciembre de 2009, está por concluirse a más tardar el 23 de marzo de 2010.

Se considera un grado de avance de un 95 por ciento.

Por lo anterior, esta observación se encuentra en proceso.

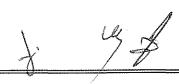
SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

Adicionalmente, en el mes de enero se realizó un pago global por concepto de ISR retenido por salarios muy superior al determinado por el área de nóminas, a decir, se efectuó un pago global por 4,565.4 miles de pesos debiendo ser por 2,528.1 miles de pesos.

Con oficio No. HCB/DA/JUDC/073/2009 de fecha 30 de diciembre de 2009, se informó que como medida de control y con la finalidad de evitar variaciones entre lo que se provisiona y lo efectivamente pagado, se ha definido un nuevo Procedimiento, mismo que será incluido en el Manual Administrativo, aprobado entre otros en la Junta de Gobierno, llevada a cabo el pasado 15 de diciembre, mismo que fue enviado a través de oficio No. DG/4568/2009 de fecha 22 de diciembre, a la Coordinación General de Modernización Administrativa, para su validación.



SALVEDADES

ACCIONES

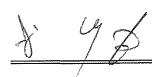
RESULTADOS

RECOMENDACIONES:

Por los riesgos inherentes que representa la omisión o pago indebido de contribuciones, deben establecerse mecanismos de mayor eficiencia y control en la determinación de bases de impuestos, canales de comunicación precisos que identifiquen la fuente de información, y los montos definitivos de los procesos de cálculo para su pago posterior.

Revaloración del procedimiento o mecánica de registro contable que permita la oportuna y correcta afectación por los montos relativos a diversos impuestos y contribuciones, además que el propio registro observe y presente una certidumbre sobre los saldos finales mensuales y sobre todo anuales.

Este Procedimiento implica que la Unidad Departamental de Nóminas y la Unidad Departamental de Contabilidad tendrán que realizar conciliaciones mensuales a fin de reflejar el saldo correcto en cada una de las cuentas de impuestos, retenciones y aportaciones.





ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO Miles de Pesos

		P R	O P 1	E D A D				D E	PREC1	A C I	Ó N	energia (n. 1914). Marakalakan	VALOR NETO
RUBROS	SALDO AL		DATAC	TRASPASOS RI		SALDO AL S 31-DIC-09		INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-09	AL 31-DIC-09
	31-DIC-08	ALTAS		IKASPASOS RI	VALUACION	31-Dic-us	3,839.2	538.5	4,377.7				**
MOBILIARIO	6,882.1	533.9	7,416.0				1,418.1	420.7	1,838.8				
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	4,883.1	414.6	5,297.7				572.7	164.4	737.1				
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,277.8	806.7	2,084.5				355.0	81.8	436.8				
BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	969.8	34.9	1,004.7				8.3	1.2	9.5				
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	15.3	6.0	21.3					86.4	178.9				
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	235.3	899.6	1,134.9				92.5	176.8	1,038.8				
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	2,128.9	84.5	2,213.4				862.0	18.8	77.5				
MAQUINARIA Y EQ. ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	215.8	7.8	223.6				58.7	785.5	5,020.2				
BIENES INFORMÁTICOS	6,188.1	400.5	6,588.6				4,234.7						
maquinaria y equipo diverso	905.0	32.5	937.5				181.5	81.5	263.0				
HERRAMIENTAS MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	946.7	44.1	990.8				349.6	79.8	429.4				
REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	296.6	11.0	307.6				214.6	81.1	295.7				
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	144,341.3	817.8	145,159.1				86,653.5	. 11,715.4	98,368.9				
VEHÍCULOS Y EQ. PARA LA EJEC. DE PROG. SSP	32,471.4		32,471.4										
VEHÍCULOS Y EQ. DESTINADOS A SERV, PÚBLICOS	16,646.5	2,113.0	18,759.5				1,609.4	1,693.9	3,305.3				
VEHÍCULOS Y EQUIPO AUXILIAR DE TRANSPORTE	1,230.8	44.3	1,275.1				903.3	85.1	988.4				
VEHÍCULOS Y EQUIPO LACUSTRE Y FLUVIAL	378.3	13.5	391.8				115.9	17.7	133.6				
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	499.3	30.6	529.9				213.0	40.8	253.8				
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	68.1	2.4	70.5				22.9	5.8	28.7				
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	1,728.1	1,842.1	3,570.2				297.5	258.0	535.5				
VEHÍCULOS Y EQ. SERVICIO ADMINISTRATIVO	516.7		516.7				4.3	39.5	43.8				
RESCATE CANINO	16.0		16.0										
IVA EJERCICIOS ANTERIORES	29,736.2		29,736.2										
EQUIPO DE TRANSPORTE		181,797.6			53,836.1	235,633.7		93,670.7			33,270. <i>7</i>	126,941.4	108,692.3
maquinaria y equipo de operación		8,914.3			1,230.3	10,144.6		2,478.1			516.5	2,994.6	7,150.0
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		7,579.9			2,712.3	10,292.2		4,954.4			2,161.7	7,116.1	3,176.1
BIENES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS		6,493.5			1,822.2	8,315.7		5,044.9			1,739.9	6,784.8	1,530.9
EQUIPO AUXILIAR OPERATIVO		5,825.9			1,366.9	7,192.8		2,637.8			898.3	3,536.1	3,656.7
OTROS ACTIVOS		1,537.3			449.2	1,986.5		862.9			320.1	1,183.0	803.5
TOTALES	252,577.2	220,288.3	260,717.0	0.0	61,417.0	273,565.5	102,006.7	126,023.5	118,381.4	0.0	38,907.2	148,556.0	125,009.5



HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ENTIDAD

El Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio; además de autonomía operativa y financiera con el propósito de realizar y coordinarse de manera eficiente en el desempeño de las funciones y ejercicio de atribuciones que le son conferidas.

Creado mediante decreto expedido por el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal a través de la publicación de la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de fecha 24 de diciembre de 1998, y tiene como criterios rectores la honradez, la capacitación, el profesionalismo, la cultura de la prevención, la eficacia y la lealtad a la Institución.

PRINCIPALES FUNCIONES

Corresponde primordialmente al Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, el combate y extinción de incendios que se susciten en el D.F., así como la atención de las emergencias cotidianas a las que se refiere la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos y coadyuvar con los demás Organismos Públicos o Privados encargados de la Protección Civil y la Seguridad Pública de la Ciudad.

El Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, a través de su Estación Central, Estaciones, Módulo 1 y demás instalaciones, tendrán las siguientes funciones:

- Control y extinción de todo tipo de conflagraciones e incendios, que por cualquier motivo, se susciten en el Distrito Federal.
- Desarrollar todo tipo de labores de prevención a través de dictámenes de aquellos establecimientos contemplados en la ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal
- Coadyuvar en el control y extinción de incendios en las áreas forestales determinadas por los Programas de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.
- Control y extinción de fugas de gas y derrames de gasolina y cualquier tipo de substancias peligrosas que pongan en riesgo la integridad de las personas.





- Atención a explosiones.
- Retiro de cables de alta tensión caídos, así como atención de posibles cortos circuitos derivados de ellos.
- Seccionamiento y retiro de árboles cuando provoquen situaciones de riesgo o interfiera la labor del Cuerpo de Bomberos.
- Realizar acciones tendientes a proteger a la ciudadanía de los peligros de la abeja africana, así como el retiro de enjambres y panales resultantes.
- Captura de animales que representa riesgo para la ciudadanía.
- Retiro de anuncios espectaculares derribados por contingencias ambientales o que pongan en peligro la vida de la ciudadanía.
- Atención a colisiones de vehículos cuando sea inminente la explosión o derrame de combustible o substancias volátiles o tóxicas.
- Auxiliar en el rescate o exhumación de cadáveres, cuando así lo solicite el ministerio público o la autoridad judicial.
- Adquirir, arrendar y enajenar muebles e inmuebles necesarios para la prestación de sus servicios de acuerdo con sus programas de operación, debidamente aprobados de conformidad con legislación aplicable.
- Establecer instalaciones para el mantenimiento y reparación de la maquinaria y equipo que se utiliza en la prestación de sus servicios, así como la adquisición de refacciones para los mismos.
- Suscribir convenios de cooperación con organismos públicos y privados a efecto de generar o adquirir tecnología de punta para aplicarlas al servicio y por ende capacitar al personal.
- Cubrir los gastos de administración operación y mantenimiento.



Es un hecho que la Delegación Iztacalco es la única que no cuenta con una Estación de Bomberos no obstante se hace frente a todos los eventos que ocurren.

A partir del año de 1999, fecha en que este Organismo es autónomo se han logrado sustanciales avances en la adquisición de diversos activos para beneficio del mismo.

El Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal cuenta con un total de 1,547 plazas, de las cuales 1,446 corresponden al personal operativo distribuido en quince estaciones de tres turnos; 60 al personal de estructura y 41 al personal de honorarios.

LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS

Los Estados Financieros, se formularon de acuerdo al Catálogo de Cuentas e Instructivo Contable Autorizado y Vigente en el ámbito del Gobierno del Distrito Federal y a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Bancos

Para el control y manejo de los recursos se tienen aperturadas ocho cuentas bancarias, de las cuales tres corresponden a SCOTIABANK INVERLAT, S.A.:

- Para manejo de Fondo Revolvente
- Para Fondo Presupuestal
- Servicios

Derivado de los beneficios que otorga la Institución Bancaria BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. al Personal del Organismo, se aperturaron durante el ejercicio 2009 tres cuentas, mismas que reemplazarán las cuentas de SCOTIABANK INVERLAT, S.A., antes mencionadas.

Así como una cuenta en BANCOMER, S.A.:

Financiamiento



1



Los saldos que aparecen en el Activo son principalmente importes que corresponden al saldo en Bancos con un total de 17,108.0 miles de pesos, los cuales se requieren para hacer frente a los compromisos del Organismo en lo que se refiere al pasivo, pago de proveedores y servicios.

Almacén

Cuenta con un importe de 6,943.4 miles de pesos, que consisten en materiales y útiles de oficina, limpieza, útiles para el procesamiento en equipo de bienes informáticos, utensilios para la cocina, refacciones, accesorios y blancos, así como lubricantes y aditivos, equipo de protección (capítulo 2000) que a la fecha no han sido consumidos y/o utilizados.

Deudores Diversos

Al término del ejercicio como reflejo de los estados financieros en este rubro, el saldo que se representa es de 68.2 miles de pesos.

Activo Fijo

En atención y cumplimiento de las observaciones de las revisiones de los ejercicios de 2007 y 2008 respecto de la información y documentación que conforman el rubro de Activo Fijo; durante el ejercicio de 2009, se realizaron diversas actividades de depuración, confronta, validación, revisión documental, reestructura, integración y cálculo para conformar una base de datos altamente confiable de los bienes muebles, que nos ha permitido la identificación detallada de cada uno de los bienes en propiedad y uso de la institución.

Las variaciones observables en el Estado de Situación Financiera Comparativo (EF-02), se debe a la reestructura de asignación de conceptos para futuras adquisiciones o transferencias, lo cual permite una identificación más objetiva del tipo de bien, al considerar una mayor homologación, permitiendo mayor oportunidad y eficiencia en su control.

Las partidas que forman parte del Activo fijo, con la nueva reestructuración son: Equipo de Transporte, Maquinaria y Equipo de Operación, Mobiliario y Equipo de Oficina, Bienes y Accesorios Informáticos, Equipo Auxiliar Operativo, y Otros Activos, esto representa un importe de 125,009.5 miles de pesos, esta cifra incluye el activo que adquirió el Organismo durante el ejercicio 2009.

4

X A

En relación a la salvedad que emitió el Contador Público en su Dictámen de Estados Financieros del Ejercicio 2008, cabe destacar que con el trabajo de depuración, recálculo y validación de los bienes muebles, el monto de 29,736.1 miles de pesos, derivado de la identificación del impuesto al valor agregado, en adquisiciones en ejercicios anteriores, que no se incluyeron en el costo de adquisición de dichos activos, quedó registrada en la contabilidad al 31 de diciembre de 2009, quedando corregida dicha salvedad.

Pasivo a Corto Plazo

Esta cuenta tiene como saldo la cantidad de 20,715.6, miles de pesos, el cual está representado por Acreedores Diversos, Provisión de Pagos a Terceros derivados de las Deducciones de Nómina; así como por los Impuestos y Retenciones a Pagar y los compromisos con Proveedores a cubrirse en el mes de enero del ejercicio de 2010.

Patrimonio

Integrado por las aportaciones de ejercicios anteriores, que otorga el Gobierno del Distrito Federal a este Organismo, el Superávit Donado se refiere a las donaciones de mobiliario que nos otorgó la SSP así como el Superávit por Revaluación de los mismos. Aunado a éste, el Resultado de Ejercicios Anteriores y el Actual, llegando a 128,414.6 miles de pesos.

Asignación de los Predios Ocupados por las Estaciones del Heroico Cuerpo del Bomberos del Distrito Federal

El Gobierno del Distrito Federal asignó al Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal los predios que ocupan las Estaciones de Bomberos, así como el predio donde se construirá la academia del mismo Organismo.

5



Gobierno del Distrito Federal Secretaría de Finanzas

049

		100	2.07	71.7	201
	No.	4.8			NC
				8.3	15
S 1973		566 E S	5022		9 B

	DE PREDIOS	
NOMBRE	ESTACIÓN	UBICACIÓN
"Comandante Leonardo del Frago"	Estación Central	Fray Servando Teresa de Mier S/N Col. Merced Balbuena, Del. Venustiano Carranza C.P. 15810 México, D.F.
"Comandante José Saavedra del Razo"	Estación La Villa	Avenida Henry Ford S/N Col. Guadalupe Tepeyac, Del. Gustavo A. Madero C.P. 07840 México, D.F.
"Comandante Agustín Pérez"	Estación Azcapotzalco	Avenida 22 de Febrero, esq. Jerusalén Col. Del Maestro, Del. Azcapotzalco C.P. 02040 México, D.F.
"Comandante Antonio Pimentel"	Estación Tacuba	Golfo Gálvez No. 29 Col. Tacuba, Del. Miguel Hidalgo C.P. 11410 México, D.F.
"Comandante Artemio Vengas Mancera"	Estación Tacubaya	José María Vigil S/N Col. B. Zetina, Del. Miguel Hidalgo C.P. 11870 México, D.F.
"Comandante Evodio Alarcón García"	Estación Tlalpan	Calzada Arenal S/N esq. Viaducto Tlalpan Col. Arenal de Tepepan, Del. Tlalpan C.P. 1400 México, D.F.
"Comandante Juan Gómez Rodríguez"	Estación Tláhuac	Avenida Emiliano Zapata o Calle Sonido Trece Col. Santa Cecilia, Del. Tláhuac C.P. 13010 México, D.F.
"Comandante Benito Pérez González"	Estación Cuajimalpa	Camino al Desierto de los Leones S/N Col. La Venta, Del. Cuajimalpa de Morelos C.P. 05520 México, D.F.
"Comandante Ignacio Ponce de León M."	Estación Xochimilco	Prolongación 16 de Septiembre S/N Col. Infonavit Nativitas, Del. Xochimilco, México, D.F.
"Comandante Miguel Félix Bravo"	Estación Coyoacán	Av. Canal Nacional esq. Calzada de la virgen Col. Ex Ejido San Francisco Culhuacán, Del. Coyoacán. México, D.F.
"Comandante Eulalio Mújica Pérez"	Estación Cuauhtémoc	Av. De los Insurgentes No. 95 Col. San Rafael, Del, Cuauhtémoc. México, D.F.
"Comandante Isidro Solache Estrada"	Estación Álvaro Obregón	Vía la Venta S/N Esq. Escuadrón 201, Col. Reacomodo Primera Victoria, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01160, México, D.F.
"Comandante Jesús Blanquel Hernández Salazar"	Estación Iztapalapa	Calzada Ermita Iztapalapa No. 2121, Col. Constitución de 1917, Delegación Iztapalapa, C.P. 09260, México, D.F.
"Comandante Enrique Padilla Lupercio"	Estación Benito Juárez	Monrovia 143, Col. Portales Delegación Benito Juárez, México, D.F.

V A



Gobierno del Distrito Federal

Secretaría de Finanzas

050

"Comandante C	Genaro Estrad	a"	Predio asignado para la academia de Bomberos del D. F.	Prolongación Plutarco Elías Calles y calle en proyecto Prolongación Genaro Estrada Esq. Eje 5 sur, zona denominada Cabeza de Juárez, Del. Iztapalapa				
"Comandante López"	Alejandro	Aguilar	Estación Magdalena Contreras	Av. Ojo de Agua s/n mz. 52 lote 61 Col. El Ermitaño Delegación				
Lopez				Magdalena Contreras				
Modulo 1	dulo 1		Álvaro Obregón	Av. Toluca S/N Esq. Calle San Pablo Col. Olivar de los Padres, Delegación Álvaro Obregón				





ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Miles de Pesos

CONCEPTO DE INGRESOS		GRESOS OPIOS	FINANCIAMIENTO DEL GO	PERENCIAS OBIERNO EL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	V A R I A I	CIÓN PORCENTAJE
TOTAL DE INGRESOS	378,420.2	0.0	0.0	0.0	435,214.4	435,214.4	56,794.2	15.0

CORRIENTES Y DE CAPITAL

VENTA DE BIENES VENTA DE SERVICIOS
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS
INGRESOS DIVERSOS

OPERACIONES AJENAS

POR CUENTA DE TERCEROS
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES

ENDEUDAMIENTO NETO

COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.

PARA GASTO CORRIENTE
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA
PARA INVERSIÓN FÍSICA
PARA INVERSIÓN FINANCIERA
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA

APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.

PARA GASTO CORRIENTE
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA
PARA INVERSIÓN FÍSICA
PARA INVERSIÓN FINANCIERA
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA

378,420.2

378,420.2

435,214.4 434,687.4

527.0

435,214.4 434,687.4

527.0

56,794.2

56,267-2

207.0

527.0

15.0

14.9



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS

Miles de Pesos

CONCEPTO DE EGRESOS			O AUTORIZAD	O DEFINITIVO	RECURSOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	APORTACIONES DEL GOBIERNO	TOTAL	ECONOMÍAS
					PROPIOS		DEL D.F.	DEL D.F.	EJERCIDO	
TOTAL DE EGRESOS	378,420.2	143,395.6	86,601.4	435,214.4	0.0	0.0	0.0	435,214.4	435,214.4	0.0
CORRIENTES	378,420.2	142,834.5	86,567.3	434,687.4				434,687.4	434,687.4	
SERVICIOS PERSONALES	300,470.8	121,965.6	44,003.8	378,432.6				378,432.6	378,432.6	
MATERIALES Y SUMINISTROS	31,799.2	8,520.6	11,372.1	28,947.7				28,947.7	28,947.7	
SERVICIOS GENERALES	46,050.2	12,264.7	31,062.3	27,252.6				27,252.6	27,252.6	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	100.0	83.6	129.1	54.5				54.5	54.5	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA		561.1	34.1	527.0				527.0	527.0	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS BIENES MUEBLES E INMUEBLES OBRAS PÚBLICAS		561.1	34.1	527.0				527.0	527.0	

INVERSIONES FINANCIERAS

INVERSIÓN FINANCIERA

OPERACIONES AJENAS

POR CUENTA DE TERCEROS

DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES

Miles de Pesos

CONCEPTO	ORIGINAL	AUTORIZ AUMENTOS DIS	A D O MINUCIONES	DEFINITIVO	EJERCIDO	ECONOMÍA
O T A L	378,420.2	143,395.6	86,601.4	435,214.4	435,214.4	
GASTO CORRIENTE	378,420.2	142,834.5	86,567.3	434,687.4	434,687.4	
SERVICIOS PERSONALES	300,470.8	121,965.6	44,003.8	378,432.6	378,432.6	
MATERIALES Y SUMINISTROS	31,799.2	8,520.6	11,372.1	28,947.7	28,947.7	
SERVICIOS GENERALES	46,050.2	12,264.7	31,062.3	27,252.6	27,252.6	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	100.0	83.6	129.1	54.5		
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA		·				
GASTO DE INVERSIÓN		561.1	34.1	527.0	527.0	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		561.1	34.1	527.0	527.0	
OBRAS PÚBLICAS						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES					·	

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL FLUJO DE EFECTIVO Miles de Pesos

INGRESOS CONCEPTO	TOTAL	CONCEPTO	E G R E S O S A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO TOTA I	Ĺ
CORRIENTES Y DE CAPITAL		CORRIENTES	434,687.4		434,68	87.4
VENTA DE BIENES VENTA DE SERVICIOS VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS INGRESOS DIVERSOS		SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS SERVICIOS GENERALES AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	378,432.6 28,947.7 27,252.6 54.5		378,43 28,9/ 27,25	47.7
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COM. Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		INTERNOS EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO NETO		INVERSIÓN FÍSICA	527.0		52	27.0
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS BIENES MUEBLES E INMUEBLES OBRAS PÚBLICAS	527.0	M (Alabado) Mar- (Avenues-	52	27.0
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.	100-100-100	INVERSIONES FINANCIERAS				
PARA GASTO CORRIENTE PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA PARA INVERSIÓN FÍSICA PARA INVERSIÓN FINANCIERA		INVERSIÓN FINANCIERA				фф ин
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	435,214.4	OPERACIONES AJENAS				
PARA GASTO CORRIENTE PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA PARA INVERSIÓN FÍSICA PARA INVERSIÓN FINANCIERA	434,687.4 527.0	POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES	3			
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				
TOTAL DE INGRESOS	435,214.4	TOTAL DE EGRESOS	435,214.4	0.0	0.0 435,21	14.4

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO Miles de Pesos

C O N C E P T O		INGRESOS EFECTIVO)	C O N C E P T O	APLICACIÓN DE RECURSOS EGRESOS (DEVENGADOS) (EFECTIVO)	
INGRESOS PROPIOS	21.6		GASTO PROGRAMABLE	458,879.1	435,214.4
VENTA DE BIENES VENTA DE SERVICIOS VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS INGRESOS DIVERSOS	21.6		CORRIENTE CAPITAL	458,879.1	
; 			GASTO NO PROGRAMABLE		
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN	434,687.5	434,687.4	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		
DEPRECIACIÓN	46,549.3		AUMENTOS DE ACTIVO	229,717.1	
AMORTIZACIÓN OTROS VIRTUALES DISMINUCIONES DE ACTIVO	260,802.1		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO CUENTAS POR COBRAR INVENTARIOS	22.8	
CAIA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO CUENTAS POR COBRAR	51,119.6 976.5		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO OTROS ACTIVOS FIJOS REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	212,148.5 17,545.8	
INVENTARIOS OTROS ACTIVOS CIRCULANTES PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	208.706.0		DIFERIDO DISMINUCIONES DE PASIVO	53,190.6	
OTROS ACTIVOS FIJOS DIFERIDO	1,121.5		DESENDEUDAMIENTO NETO		
AUMENTOS DE PASIVO A ENDEUDAMIENTO NETO	1,111.5		FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
FINANCIAMIENTO DOCÚMENTADO BRUTO MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS PROVISIONES CRÉDITOS DIFERIDOS	53,190.6	
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS PROVISIONES CRÉDITOS DIFERIDOS	1,121.5		DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO	6,317.8	
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	4,922.6		APORT, Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	1,205.0	
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS	527.0 1,187.8	527.0	RESERVAS DE CAPITAL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES OTROS	5,112.8	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES OTROS	3,207.8				
OPERACIONES AJENAS		2,543	OPERACIONES AJENAS		
J. Ly TOTALES	. 748,104.6	435,214.4	TOTALES	748,104.6	435,214.4

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO

Miles de Pesos

		DEVENGA	D O	FLUJO DE EF	ECTIVO
1.	CONCEPTO	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
G A	ASTO CORRIENTE	378,420.2	458,879.1	378,420.2	434,687.4
	SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS SERVICIOS GENERALES AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	300,470.8 31,799.2 46,050.2 100.0	379,165.7 53,057.9 26,601.0 54.5	300,470.8 31,799.2 46,050.2 100.0	378,432.6 28,947.7 27,252.6 54.5
G A	ASTO DE CAPITAL				527.0
	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS BIENES MUEBLES E INMUEBLES OBRAS PÚBLICAS INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				527.0
	SUMA GASTO PROGRAMABLE	378,420.2	458,879.1	378,420.2	435,214.4
N C	O PROGRAMABLE				
	ESTADO DE RESULTADOS				
	DEPRECIACIÓN AMORTIZACIÓN INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
	INTERNOS EXTERNOS				
	CAMBIOS RESERVAS IMPUESTOS OTROS				
	AUMENTOS DE ACTIVO DISMINUCIONES DE PASIVO DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO OTROS	sako o seria la socio se comenciare processo en conserva en en entre con entre de distribución de serio de sico de serio	229,717.1 53,190.6 6,317.8		
4	OPERACIONES AJENAS AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA INTERNA				
5	EXTERNA EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS	a in comprehensi kan kan kan kepada kena. Sebagai sebagai pada pentapentan kena kena sebagai kena.			
į	SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		289,225.5		
}	TOTALES	378,420.2	748,104.6	378,420.2	435,214.4

México, D.F., a 9 de abril de 2010.

A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

Hemos examinado el estado de situación financiera del HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL, al 31 de diciembre del 2009 y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Los estados financieros del ejercicio 2008, fueron dictaminados por otro contador público con fecha 22 de abril del 2009, emitiendo una opinión con salvedad, en el rubro de mobiliario y equipo por un monto de \$ 29,736,145, derivado de la identificación del impuesto al valor agregado, en adquisiciones en ejercicios anteriores, que no se incluyeron en el costo de adquisición de dichos activos. Esta corrección quedo registrada en la contabilidad al 31 de diciembre de 2009.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Principios Básicos de la Contabilidad Gubernamental. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los Principios Básicos de la Contabilidad Gubernamental utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 9 de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2009, el Organismo tenía 70 demandas laborales, por un importe aproximado de \$19,730,000. Los principales derechos que demandan son: indemnización constitucional, salarios caídos, prima de antigüedad, tiempo extra, vacaciones y otros.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL, al 31 de diciembre de 2009, el de resultados, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los Principios Básicos de la Contabilidad Gubernamental.

Atentamente,

C.P.C. Eduardo García Guzmán

Céd. Prof. No. 499877

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008 (Notas 1 y 2) (Cifras en pesos)

ACTIVO	2009	2008	PASIVO	2009	2008
Circulante			A Corto Plazo (Nota 3h)		
Efectivo e Inversiones Temporales (Nota 3c)	\$ 17,109,103	\$ 68,228,806	Cuentas por Pagar (Nota 6)	\$ 13,508,755	\$ 66,699,391
Cuentas por Cobrar (Nota 3d)	68,245	45,361	Impuestos por Pagar (Nota 7)	7,206,904	6,085,375
Inventarios - Neto (Notas 3e y 4)	6,943,397	7,919,886	Suma a Corto Plazo	20,715,659	72,784,766
Suma el Circulante	24,120,745	76,194,053	Provision para contingencias (Nota 9)		
Evr			Suma de Pasivo	20,715,659	72,784,766
Fijo	125 000 444	150 570 500	PATRIMONIO		
Activo Fijo - Neto (Notas 3f, g y 5)	125,009,444	150,570,528	Contribuido		
			Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal Superávit Donado	212,694,996 21,228,232 233,923,228	213,373,029 18,020,346 231,393,375
			Ganado	233,723,226	231,393,373
			Déficit de ejercicios anteriores (Nota 8) Superávit por Revaluación Déficit del Ejercicio	(119,453,552) 38,114,880 (24,170,026) (105,508,698)	(99,536,803) 43,227,715 (21,104,472) (77,413,560)
			Suma el Patrimonio	128,414,530	153,979,815
Suma el Activo	\$ 149,130,189	\$ 226,764,581	Suma el Pasivo y el Patrimonio	\$ 149,130,189	\$ 226,764,581

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.

Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal Director General

Lic. Manuel Assad Ávila Director Administrativo

C.P. Karlo Dolné de Jeşus Lara Pérez Subdirector de Recursos Financieros

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 16. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

(Notas 1 y 2) (Cifras en pesos)

	<u>2009</u>		2008	
INGRESOS: (Nota 3k)				
Subsidios para gastos corrientes Otros	\$	434,687,468 21,636	\$	461,681,548 117,339
Total de Ingresos		434,709,104		461,798,887
GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: (Nota 31)				
Servicios personales		379,165,731		348,685,117
Materiales y suministros		53,057,868		106,106,401
Servicios generales		26,601,014		27,932,198
Ayudas, subsidios y transferencias		54,517		179,643
Total de Gastos de Operación y Administración		458,879,130		482,903,359
Superávit (Déficit) del Ejercicio	\$	(24,170,026)	\$	(21,104,472)

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.



Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal Director General

Lic. Manuel Assad Ávila

Director Administrativo

C.P. Karlo Dolné de Jesux Lara Pérez Subdirector de Recursos Financieros

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008 (Notas 1 y 2)

(Cifras en pesos)

	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	SUPERÁVIT DONADO	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	SUPERÁVIT (DÉFICIT) DE EJERCICIOS ANTERIORES	SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre del 2007	\$ 210,485,967	\$ 18,108,941	\$ 28,843,891	\$ (113,970,207)	\$ (16,579,046)	\$ 126,889,546
Traspaso a Resultados de Ejercicios Anteriores del Resultado 2007				(16,579,046)	16,579,046	-
Baja de bienes	(68,140)	(88,595)	(44,975)			(201,710)
Superávit por revaluación			14,428,799			14,428,799
Ajuste por el IVA capitalizado en Activo Fijo				31,012,450		31,012,450
Reclasificaciones	2,955,202					2,955,202
Resultado del Ejercicio 2008			******		(21,104,472)	(21,104,472)
Saldos al 31 de diciembre del 2008	\$ 213,373,029	\$ 18,020,346	\$ 43,227,715	(99,536,803)	\$ (21,104,472)	153,979,815
Traspaso a Resultados de Ejercicios Anteriores del Resultado 2008				(21,104,472)	21,104,472	~
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	526,975					526,975
Superávit por revaluación			11,923,171			11,923,171
Ajuste por depuración y traspasos	(1,205,008)		(17,036,006)	1,187,723		(17,053,291)
Altas de activo fijo		3,207,886				3,207,886
Resultado del Ejercicio 2009					(24,170,026)	(24,170,026)
Saldos al 31 de diciembre del 2009	\$ 212,694,996	\$ 21,228,232	\$ 38,114,880	\$ (119,453,552)	\$ (24,170,026)	\$ 128,414,530

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.

(D)

Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal Director General Lic. Manuel Assad Avila Director Administrativo C.P. Karlo Doiné de Jesús Lara Pérez Subdirector de Recursos Financieros

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 10. ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

(Notas 1 y 2) (Cifras en pesos) 061

	2009	2008		
<u>Operación</u>				
Superavit (Déficit) del ejercicio	\$ (24.170.026)	\$ (21,104,472)		
Partidas que no requieren uso de recursos:				
Depreciación (1)	46,549,270	17,753,557		
	22,379,244	(3,350,915)		
Cambios en activos y pasivos de operación:				
Cuentas por cobrar	(22,884)	(207,897)		
Almacén	976,489	(747,203)		
Cuentas por pagar	(53,190,636)	60,111,736		
Impuestos por pagar	1,121,529	(979,975)		
RECURSOS GENERADOS (APLICADOS) POR LA OPERACIÓN:	(28,736,258)	54,825,746		
<u>Financiamiento</u>				
Aportaciones Capitalizables del Gobierno del Distrito Federal	526,975	2,887,062		
Superávit donado	3,207,886	(88,595)		
Superávit por revaluación	11,923,171	14,383,824		
Ajuste por depuración y traspasos	(17,053,291)			
RECURSOS GENERADOS (APLICADOS) POR FINANCIAMIENTO:	(1,395,259)	17,182,291		
Inversión				
Adquisición de mobiliario y equipo, neto (incluye efecto de actualizacion)	(20,988,186)	(14,433,254)		
RECURSOS UTILIZADOS POR INVERSIÓN	(20,988,186)	(14,433,254)		
Aumento (Disminución) de efectivo	(51,119,703)	57,574,783		
Efectivo e inversiones en valores al inicio del ejercicio	68,228,806	10,654,023		
Efectivo e inversiones en valores al final del ejercicio	\$ 17,109,103	\$ 68,228,806		

(1) Incluye ajustes por depreciación del activo fijo

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.

9

Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal
Director General

Lic Manuel Assad Ávila

Director Administrativo

C.P. Karlo Dolné de Jesús/Lara Pérez Subdirector de Recursos Financieros

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008.

(Cifras en pesos)

1. CONSTITUCIÓN

El Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio; además de autonomía operativa y financiera con el propósito de realizar y coordinarse de manera eficiente en el desempeño de las funciones y ejercicio de atribuciones que le son conferidas.

Creado por disposición del Jefe de Gobierno del Distrito Federal a través de la publicación de la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de fecha 24 de diciembre de 1998 y tiene como criterios rectores la honradez, la capacitación, el profesionalismo, la cultura de la prevención, la eficacia y la lealtad a la institución.

2. OBJETO DEL ORGANISMO

Su actividad principal, es el combate y extinción de incendios que se presenten en el Distrito Federal, así como la atención de las emergencias cotidianas y coadyuvar con los organismos públicos o privados que se encargan de la protección civil y de la seguridad pública de la ciudad.

Algunas de las principales funciones del Organismo son:

- 1. Control y extinción de todo tipo de conflagraciones e incendios que por cualquier motivo se susciten en el Distrito Federal.
- 2. Desarrollar todo tipo de labores de prevención a través de dictámenes.
- 3. Control y extinción de fugas de gas y derrames de gasolina y cualquier tipo de sustancia peligrosa.
- 4. Atención de explosiones.
- 5. Labores de salvamentos y rescate de personas atrapadas.
- 6. Seccionamietno y retiro de árboles cuando representen riesgo.
- 7. Captura de animales y retiro de anuncios espectaculares caídos o que representen riesgo para la ciudadanía.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, en la preparación de sus estados financieros, son:

a) Base de preparación de Estados Financieros

Los estados financieros se preparan de acuerdo con la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, la cual contiene dentro de sus apartados los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Generales Contables.

El reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, se efectúa mediante la aplicación de la "Norma para el reconocimiento de los efectos de la inflación en las Entidades de la Administración Pública Federal", contenida en la Normatividad mencionada en el párrafo anterior. De conformidad con dicha Norma se actualizan los activos fijos y su respectiva depreciación acumulada y del ejercicio.

c) Inversiones temporales

Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición y los rendimientos que generan se reconocen conforme se devengan.

d) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal.

e) Inventarios

Los inventarios (materiales de protección para el personal operativo) se registran a su costo de adquisición.

f) Activo fijo

Las inversiones en activo fijo se registran a su costo de adquisición o en su caso a su valor de transferencia y/o donación.

g) Depreciación

La depreciación del activo fijo, se calcula por el método de línea recta, y se inicia a partir del mes siguiente de la fecha de adquisición, aplicando a los valores actualizados los porcientos anuales que se indican a continuación:

	Años
Equipo de transporte de operación	10
Maquinaria y equipo industrial	10
Mobiliario y equipo de oficina	10
Bienes y accesorios informáticos	30
Equipos auxiliares y operativo	10
Otros	10

h) Pasivos a corto plazo

Las cuentas que integran este rubro son: proveedores, acreedores diversos e impuestos por pagar, que corresponden a la adquisición y prestación de bienes y servicios, mismos que se registran en el periodo contable respectivo y se cancelan al realizarse el pago. En el caso de incumplimiento en la entrega de bienes o prestación de servicios, a los proveedores y acreedores diversos se les sanciona con los porcentajes estipulados en los contratos.

El Organismo determinó no reconocer pasivos por obligaciones laborales al retiro de los trabajadores, y por lo tanto no es indispensable efectuar estudios actuariales para tal fin, lo anterior debido a que las pensiones de retiro de los trabajadores del sector Paraestatal, son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en cuanto a las Primas de Antigüedad, no existe esta obligación de conformidad con el apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.

j) Patrimonio

Este rubro se integra por las aportaciones y transferencias del Gobierno del Distrito Federal, del Gobierno Federal y por donaciones particulares.

k) Ingresos

Los ingresos corresponden a las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, con base en el Presupuesto de Egresos Autorizado. Las aportaciones para gasto corriente, se reconocen como ingresos en el estado de resultados y las recibidas para inversión se registran en el patrimonio.

I) Gastos de Operación y Administración

Se registran los gastos fijos y variables por las operaciones propias y normales del Organismo.

m) Entorno Fiscal

1.1) Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Activo

El Organismo se encuentra dentro del Régimen Fiscal del Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que regula a las Personas Morales con Fines no Lucrativos, por lo que únicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales, cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.

1.2) Otras contribuciones

El Organismo está obligado a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) derivado de honorarios asimilados a sueldos, honorarios puros y arrendamiento pagados a personas físicas; así como los impuestos derivados de sueldos pagados al personal de base y confianza como son: retención del ISR sobre sueldos, impuesto del 2% sobre nóminas, y aportaciones al ISSSTE, FOVISSSTE Y SAR.

4. <u>INVENTARIOS</u>

Este rubro se integra como sigue:

	<u> 2009</u>	<u>2008</u>
Vestuario y uniformes	\$ 6,214,059	\$ 6,382,610
Otros	 729,338	 1,537,276
Total	\$ 6,943,397	\$ 7,919,886

5. ACTIVO FIJO

La integración de este rubro es como sigue:

		<u> 2009</u>	<u>2008</u>
Equipo de transporte	\$	235,633,639	\$ 194,256,405
Mobiliario y equipo de oficina		10,292,187	15,811,657
IVA de Adquisiciones de Ejercicios Anteriores		_	29,736,145
Otros	***************************************	27,639,603	12,773,036
Subtotal		273,565,429	252,577,243
Depreciación acumulada		(148,555,985)	 (102,006,715)
Total		125,009,444	\$ 150,570,528

La depreciación registrada en el resultado de ejercicios de 2009 es de \$ 22,851,249 y la diferencia de \$23,698,021 corresponde a los ajustes realizados en el ejercicio 2009 del rubro de activo fijo. En el ejercicio 2008 la depreciación fue de \$ 17,753,557.

6. CUENTAS POR PAGAR

La integración de este rubro es como sigue:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Proveedores	\$	6,339,639	\$ 39,693, 476
Acreedores Diversos	-	7,169,116	 27,005,915
Total	\$	13,508,755	\$ 66,699,391

7. IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta se integra como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
ISR retenido por sueldos y salarios	\$ 5,134,196	\$ 2,957,911
2% Impuesto sobre nomina	794,744	440,488
SAR y FOVISSTE	399,305	420,000
Impuestos locales	287,870	917,498
ISR retenido (Honorarios)	 37,492	60,018
ISSSTE	554,022	1,050,640
Aportaciones FONAC	 (725)	238,820
Total	\$ 7,206,904	\$ 6,085,375

8. <u>DEFICIT DE EJERCICIOS ANTERIORES</u>

El saldo de esta cuenta se integra como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Resultado del ejercicio 1999	\$ (2,341,763)	\$ (2,341,763)
Resultado del ejercicio 2000	3,067,145	3,067,145
Resultado del ejercicio 2001	(17,973,012)	(17,973,012)
Resultado del ejercicio 2002	(17,421,419)	(17,421,419)
Resultado del ejercicio 2003	(45,350,839)	(45,449,227)
Resultado del ejercicio 2004	(37,032,354)	(37,032,354)
Resultado del ejercicio 2005	21,782,660	21,782,660
Resultado del ejercicio 2006	(18,601,918)	(18,601,918)
Resultado del ejercicio 2007	14,313,358	14,433,085
Resultado del ejercicio 2008	(19,895,411)	_
Total	\$ (119,453,552)	\$ (99,536,803)

9. CONTINGENCIAS POR DEMANDAS LABORALES

El Organismo tenía 70 demandas laborales al 31 de diciembre de 2009, por un importe aproximado de \$19,730,000. Los principales derechos que demandan son: indemnización constitucional, salarios caídos, prima de antigüedad, tiempo extra, vacaciones y otros.



Primer Superintendiente Raúl Esquivel Carbajal Director General Manuel Assad Avila Director Administrativo

C.P. Karlo Dolné de Jesús Lara Pérez Subdirector de Recursos Financieros